ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.50 pesos | Por un año . . 25.00 pesos
Por seis meses . 10.50 | Número atrasado . . 0.05
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.24 mensuales para la República Argentina $ 0.36 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.65 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 16 de Marzo de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,197

EL SIGLO

CUESTIONES INTERNACIONALES

Nuestro estimable compatriota el doctor don Jacinto Susviela, residente en Buenos Aires desde hace largo tiempo, nos ha dirigido la carta que insertamos en seguida:

Buenos Aires, Marzo 9 de 1898.

Señor director:

Atenta la opinion del Perú á las consecuencias internacionales sudamericanas de una guerra entre la Argentina y Chile, toda la prensa de Lima ha dado el grito de alarma á la República, por el estado de indefensa en que se encuentra y clama por el armamento del país. Entre todos los periódicos, *El Comercio* condensa sus razones diciendo:

«Las repúblicas de la América del Sur, y especialmente las que son vecinas de la República Argentina y Chile, no pueden mirar con indiferencia la situacion que ha de crearles la tempestad que estalle entre aquellos pueblos de un momento á otro. La vorágine que en el mar forman los buques al hundirse, es muy peligrosa para las naves que están cerca, porque son atraidas á su sima. Así sucede tambien con los pueblos vecinos de los que dirimen sus querellas por choques violentos, y el Perú debe tener presente su situacion ante la guerra que parece inevitable entre Chile y la República Argentina.»

Tranquila sólo la Oriental; ocupados sus estadistas únicamente de contar y escamotear el número de representantes que á cada bandería han de adjudicar contentando á las otras, no sienten el calor de la agitacion diplomática que amenaza sus fronteras, é inquieta su interior, é infecta callladamente sus consejos; y desorganizada y desarmada en el interior, indefensa en el exterior de la manera más imprudente é imprevisora se ocupa de cuestiones baladíes, sin creer quizás en el incendio que amenaza estas regiones, y que no estando preparada, como bajo los gobiernos de Pereira y Berro, se propagará á la Oriental, quizás agitado por los vientos de los *hermanos* extranjeros, y hasta servido—triste es decirlo—por banderías movidas por pasiones depresivas.

Tan inocente ó insensata situacion no puede ser mas sorprendente. En otra ocasion ella embargó mi ánimo y me resolvió á escribir sobre el asunto á persona de nuestro gobierno; y ahora que la tirantez de las relaciones entre la Argentina y Chile ha llegado al punto que vemos, ella no puede menos de preocupar y agitar profundamente el espíritu de todo patriota oriental.

Cuando á principios del siglo la Oriental aislada del mundo no ponía mas que seis mil guardias nacionales de pelea, con ellos se libertó de la metrópoli; luego se libertó de la conquista porteña; después en el Sud encerró á Lecor con 3000 soldados de línea dentro de la Zanja Reyuna, en el Norte infligió á Portugal la tremenda derrota de Guirapuitá, y no sucumbió en Tacuarembó, sinó por nuestro aislamiento de todo concurso y carencia de armas; producidos por la alianza de la Lógia Lautaro á Portugal en odio á la democracia oriental y buscando la anexion y aniquilamiento. Mas adelante llegamos solos á Sarandí, y con la conquista de las Misiones hubiéramos ido mucho más allá de Ituzaingó, sin la funesta complicacion de los intereses argentinos.

Hoy, cuando estamos en relacion con todo el mundo civilizado, cuando podemos cubrir nuestro territorio con 50.000 guardias nacionales guerrilleros y rodear nuestras costas de defensas marítimas; á presencia de la tormenta que amenaza las riberas de la Argentina y de Chile, ¿qué hace el gobierno de la Oriental, que por su situacion geográfica es el eje de todas ellas? ¿Por qué no restablece la antigua ley de G. Nacional? ¿Por qué no se convoca á ésta, se la arma y se dispone la defensa de la plaza y de todo el pais? ¿Por qué no se fortifican las costas y organizan defensas marítimas, en el sentido que hace tiempo indicó el ingeniero Honoré?

Dije otra vez y repito: «Nuestra Guardia Nacional es la destinada á mantener y hacer respetar la neutralidad de la Oriental (en caso de guerra argentino-chilena), conservando la disciplina y la unión de sus habitantes, á través de todas las tormentas que puedan desatarse sobre el Plata. Organizados para evitar tentaciones, ¿quién osaría ofendernos? La Argentina nos respetaría, porque de lo contrario nuestra alianza con Chile traería la base de las operaciones chilenas á dos horas de Buenos Aires y á dos pasos de Entre Ríos, Santa Fé y Corrientes; y Chile nos respetaría porque de no hacerlo, nuestra alianza con la Argentina le produciría la enemiga de ambas riberas del Plata, y llevaría la base de operaciones al Estrecho de Magallanes ó al Pacífico.»

Y siendo esto de toda evidencia, ¿qué hace nuestro gobierno? ¿Cómo es posible que no se ocupe siquiera de la defensa de la nación á merced del extranjero? Toda la prensa oriental debe sumarse para impulsar á los pueblos y al gobierno á obrar enérgica, pronta y decididamente en ese sentido.

¿Qué se espera? Cabe en mente racional el estado de expectativa indefensa en que nuestro país se encuentra? ¿Acaso se espera que se le proteja en compensación de una alianza? La alianza por protección es la sumisión voluntaria á la conquista, y en la Oriental no puede repetirse. No se repetirá; porque la aproximación práctica á esa grande iniquidad, sin haber dado nunca por resultado la conquista ni la anexión, por imposible, solo ha podido producir el estado de disolución en que nos encontramos; disolución que en un pueblo enérgico y homogéneo como el nuestro va derecho á la poderosa y disciplinada unidad, y, ¡ay de los que la ofendan! ¡Ay de aquellos que despierten en la tierra ó en las aguas á los reconquistadores de Buenos Aires en el año 6!

A todo evento, para que tenido presente ello pueda servir de grande y poderosa enseñanza, voy á recordar con la historia, siquiera sea á la lijera, la especialidad del peligro de la Oriental; recorriendo algunos de los hechos característicos de nuestras relaciones políticas con la Argentina, no mas que desde la independencia de Portugal.

—

La Oriental fué regularmente administrada por Rivera y despues mejor por Oribe, hasta que los unitarios contrariados por la *neutralidad de ella* en sus proyectos de guerra contra Rosas con Lavalle, Chilabert y demás, hicieron sublevar y apoyaron á Rivera contra Oribe, y ayudados por la marina francesa, lo derrocaron; con lo que orientales y marinos franceses dirijidos por los unitarios la emprendieron contra Rosas.

Rosas incurrió en la torpeza de invadir la Oriental contra los unitarios con un ejército mandado por el argentino Echagüe, con cargo secundario á Lavalleja. Rivera lo destruyó completamente en Cagancha.

Mandó otro ejército á las órdenes de Oribe, tambien contra los unitarios, á pretexto de cobrarnos tres meses de presidencia que le debíamos.

Oribe apoyado en el cansancio del pais por los desórdenes de Rivera, en los recuerdos de su buen gobierno, en su prestigio militar y en el triunfo de Arroyo Grande, llegó sin combatir á Montevideo, y aquí viene el misterio: él pudo entrar á Montevideo luego que llegó.

No lo hizo, quizá por evitar derramamiento de sangre como entonces se la hacía correr y esperando la rendicion; pero los unitarios, aprovechando horas y dias bajo la direccion del habilísimo Paz, organizaron defensa y soldados; mientras que á Rosas no convenía la reorganizacion de la Oriental, que con gobiernos regulares podría desprenderse de su alianza y *ser neutral en las guerras internas y externas de la Argentina*, y aprovechaba la consentida dictadura de Oribe, que apoyada en argentinos y nacionales impedia el desarrollo y prosperidad de la Oriental, la confundía con la Argentina, preparaba prácticamente la anexion y lo conservaba dueño de ambas riberas del Plata. Oribe estableció su campo frente á Montevideo, levantó el pueblo que llamó *La Union* (de orientales y argentinos) y ahí quedó adoptando respecto de los extranjeros la política de Rosas.

La Oriental ó Montevideo como entonces se la llamaba, único punto ó refugio de la inmigracion europea en las costas atlánticas de Sud América y que por el año 1813 ya contaria con un millon de habitantes, como nave sin rumbo, principió á decaer y hundirse.

Rivera, que siendo brazo de Artigas, en 1814 y 15 habia libertado la Oriental de la conquista porteña, destruyéndole completamente dos ejércitos y obligándola á evacuar á Montevideo y todo el pais, reconociendo nuestra autonomía, digno teniente de Artigas, luchó heroicamente contra argentinos federales mandados por Oribe y contra argentinos unitarios adueñados de Montevideo.

Los primeros triunfando de Rivera en India Muerta degollaron 750 orientales prisioneros, maniatados y formados, á presencia del mónstruo argentino cabalgando con la pierna cruzada sobre la cabezada de la montura; los unitarios no pudiendo hacer de Rivera su mero teniente, lo persiguieron á muerte, llegando á prenderlo y desterrarlo como enemigo; y para conseguir la alianza del Imperio contra Rosas, por medio de Herrera y Lamas, cedieron al primero la cuarta ó tercera parte del territorio oriental con otras concesiones asombrosas é inconstitucionales . ¡y hubo orientales que sostuvieron á los federales en campaña! ¡y hubo orientales que sostuvieron á los unitarios en Montevideo!

En esa guerra los *rosines ó blancos*, vivian del saqueo armado de las estancias, (á Susviela, senador del gobierno de Oribe y su amigo particular, le dieron un manoton de 6000 vacunos en los Tapes y otro de 3000 en Colla, sin que se volviera á tener noticias de ellos, ¡qué no harian con los indiferentes ó enemigos!) mientras que los llamados *salvajes ó colorados* vivian como inválidos, adueñados de las casas y muebles de sus contrarios, recibiendo racion y vestuario del Estado, mas sueldo y auxilios de dinero á algunos; con lo que perdieron la costumbre de trabajar.

Los orientales y la plaza, en nueve años de vida en comunidad con los unitarios se intimaron con ellos hasta el punto de armarse para perseguir y proscribir á Rivera, organizándose como *bando ó partido anexionista* de la Oriental á la Argentina bajo el nombre de *conservadores*, dirijidos evidentemente por los continuadores de la lógia subalterna de la unitaria argentina.

Los conservadores apoyaron con el ejército imperial la imposicion del tratado de límites por ellos labrado bajo la direccion unitaria con el Brasil, tratado innecesario é inconstitucional, pero que comprendía la intencion argentina de debilitar á la Oriental, y que pasó, por la indignidad cobarde ó ignorante de unos y de otros.

Despues los conservadores hicieron la revolucion anexionista del 18 de Julio de 1853, contra Giró, la de 1855 contra Flores, luego contra Bustamante y más adelante, siempre de inmediato concierto con la lógia subalterna de la bonaerense, ya proclamando á voces en banquetes, periódicos y calles de Buenos Aires la anexion de la Oriental y el exterminio de los que á ella se opusieran, expedicionaron desde Buenos Aires la revolucion de 1857 contra la independencia de la nacion, entonces gobernada por los antiguos colorados: presidente Pereira y ministros Batlle, Ellauri, San Vicente á alguno de los cuales se pagaba la traicion—sostenido por los generales Freire, que les traicionó, Medina, Costa, Villagran, Velasco, Melilla y Fraga, y los comandantes Freire, Madriaga, Evia, García, Mendoza, Palomeque y otros, y en oposicion de Flores á la revolucion, porque los conservadores siempre fueron enemigos de Flores por riverista; revolucion que terminó en Quinteros.

Quinteros! *Querétaro* de la Oriental, cuyos hijos solos, disciplinados y unidos en Guardia Nacional, luchando por la vida de la nacion, en 1811 la libertaron de la metrópoli que redujeron al recinto de Montevideo; incomunicados con el todo el mundo lucharon, como Cuba hoy, por su independencia contra la metrópoli y la capitalicia argentina; contra esta sola, cuyo insensato propósito de conquistarnos, servido por la loca insolencia de Alvear, fué quebrantado y frustrado por Artigas mediante el coronel Rivera, venciendo y destruyendo sucesivamente sus dos ejércitos mandados por Dorrego, y haciéndola evacuar todo el territorio oriental; contra el Imperio y la capitalicia en vergonzante union desde 1817, contra el Imperio en 1825; y despues contra los esfuerzos constantes de la Argentina para llegar á nuestra anexion voluntaria por aniquilamiento mediante ó buscando *alianzas fraternales* contra la *tiranía*, contra la *barbarie*, contra el *extranjero*, con Rivera, con Oribe, con César Diaz, (despues con Flores, Arredondo y otros), en cuyo punto la Oriental que á través de todas sus vicisitudes conservaba su existencia independiente, dió muestras de sí y de su voluntad de conservarla.

En este último y doloroso acontecimiento me detengo para oponer la fuerza de la verdad á la fuerza de la tradicional tergiversacion de toda moral, fundada por la Lógia Láutaro en Buenos Aires y su subalterna montevideana; aquella moral que procede clasificando al contrario de tirano, caudillo bárbaro ó retrógrado (si conviene de *hermano*), dándose á sí mismo los nombres de liberales, progresistas, cultos, honrados é invocando estos títulos supónense autorizados para incurrir en todo género de traicion, alevosía é iniquidad, aún contra la patria misma, si para imponerse y triunfar necesitan traicionarla, atacándola bajo bandera extranjera; este proceder es de toda evidencia malvadamente sofístico, contrario á la moral y á la independencia de las naciones.

Basados en esa moral, cuyo nombre ya es una traición á la limpia gloria del gran Láutoro, hay orientales que con la palabra ó por la prensa, directa ó indirectamente trabajan por la supresión de la patria en el concierto de las naciones, guarangos y cursis, apocados y cobardes, desgraciados que ni en la propia virilidad creen sin certificación porteña de ella; que principiando en la Oriental por los *cinco hermanos*, han conservado en ella la tradición de la lógia subalterna de Buenos Aires, que halagando á la Argentina, y buscando nombre en ella, para explotarlo en la Oriental, reniegan de la sangre de nuestros padres derramada por sus verdugos, de la patria y de sus glorias; proclamando la leal fraternidad de Cain y la locura de Abel en no darle el abrazo de olvido y perdon; se ofrecen para apóstoles de la anexión y de la aptitud de la *gran capital* para engrandecer á los orientales; inutilizando sus puertos y azuzando sus bandos para que se desgarren, como las provincias argentinas, en estado permanente de guerra departamental, pero alimentando y engrandeciendo al *gran parásito del Sud*; y se dedican á conspiradores civiles ó militares contra la existencia independiente de la patria; pirámide de huesos y sangre de nuestros padres fundadores de la república en el Plata, y en cuya cúspide flameará eternamente la bandera tricolor del gran Artigas.

Los directores de esos desgraciados, conspiradores por cuenta del extranjero, son fria y conscientemente traidores á la patria y como tales, son carne de Querétaros.

Voy á decir por qué:

Porque despues de ser ese un principio general aceptado y aplicado en todas las naciones, todavía la Constitucion Oriental establece especialmente por el art. 2.° que la República es: «Independiente de todo poder extranjero» y como ellos por la palabra, la intriga, las alianzas de la fuerza pretenden mas ó menos directamente suprimir nuestra independencia, adquirida y conservada en sangrienta lucha de cero[...] contra Inglaterra, España, la Argentina y el Imperio, para agregarnos á la Argentina, el mas antiguo y constante enemigo extranjero de nuestra nacionalidad; estando dispuesto por el art. 151 de la misma Constitucion que: «el que atentare ó «prestare medios para atentar contra la presente «Constitucion... será reputado, juzgado y castigado como reo de lesa nacion»; esos desgraciados que por la prensa, en el consejo *insinuando alianzas*, en los campos dirigiendo revueltas, *atentan ó prestan medios* para atentar contra la existencia política de la patria, son reos de *lesa nacion*, en general ineptos para todo cargo público y en sus principales carne de Querétaro; con mucha mas razon que los mejicanos, que solo querian hacer de su pais patrimonio de una familia que los ennobleciera; cuando los traidores anexionistas de la Oriental, á pretexto de necesidad de alianza, de necesidad de auxilio fraternal para cruzadas libertadoras, de la necesidad de compensar los auxilios con la alianza de los beneficiados, unidos al extranjero por nosotros vencido, se proponen condenar y frustrar nuestra gloriosa guerra de la independencia contra Buenos Aires en 1814 y 1815, coadyuvar á la política y propósito desde entonces perseguidos por la *capitalicia* bonaerense de conseguir la anexion voluntaria de la Oriental por el aniquilamiento de ella, consumar los anhelos que en casi una centuria de lucha el extranjero disfrazado de hermano no ha podido conseguir por sí suprimir, hacer desaparecer del concierto de las naciones á la Oriental, allí surgida entre torrentes de sangre bajo la bandera democrática y tricolor de Artigas, por Asencio, Las Piedras, Guayabos, La Zanja Reyuna, Guirapuitá y Sarandí.

Y todo, por qué? ¿y para qué? ¿con qué idea? ¿con qué fin? Todo porque aun cuando Artigas ya lo viera y en parte lo realizara, esos desgraciados todavia no han conseguido ver la mision humana de la Oriental en el concierto de las naciones de este lado de los Andes; porqué faltos de opinion en su patria, é incapaces de organizar un partido de ideas, desvanecidos siempre y principalmente por sus apetitos, recurren al apoyo extranjero y aceptan su influencia dominadora en la esperanza de que la haga efectiva por medio de ellos y compense sus servicios manteniéndoles en el pesebre de las rentas nacionales, por que no recuerdan que capituladó Montevideo en 1814, tuvimos sucesivamente cuatro gobernantes porteños.

Por respeto y en memoria de la sangre derramada por nuestros antepasados para constituir y organizar la Oriental democrática, todo oriental mercenario del extranjero, agente de alianzas ó anexionista, ni voz debe tener en los asuntos nacionales, debe considerársele inhabilitado para todo cargo público, ser escupido el rostro y apedreado por el pueblo. Esos desgraciados pertenecen á la piara de puercos del Evangelio, que invadida por los demonios de la *capitalicia*, debe precipitarse, zambullirse y ahogarse en la sentina del Infierno del Dante; mientras que libre y olvidada de ellos, la Guardia Nacional Oriental, disciplinada y unida, instruida y armada de todas armas, de el grito de alarma á la nacion y se prepare á sostener contra todo y contra todos, la independencia y el honor de la patria.

Su S. S.

Jacinto Susviela.

—

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1898.

Señores Dornaleche y Reyes.

Estimados señores: Ruego á ustedes tengan la deferencia de ver de mi parte mañana 10 ó el 11, ó llamados tengan la bondad de concurrir á lo de don Antonio A. Pereira, calle Cerrito, para ayudarle á diligenciar la *pronta* publicacion en periódico serio y de circulacion de una correspondencia.

Excúsenme de haber prevenido al señor Pereira de este aviso que les doy, contando con la amistosa deferencia de ustedes.

Su afectísimo servidor y amigo.

Jacinto Susviela.

—

Buenos Aires, Marzo 10 de 1898.

Señores Dornaleche y Reyes.

Montevideo.

Estimados amigos: Ayer les escribí y hoy autorizo á ustedes para que, si don Antonio A. Pereira tuviere inconveniente para hacer publicar prontamente mi correspondencia política de 9 del corriente, la pidan y recojan de mi expresado amigo y la hagan cuanto antes publicar en EL SIGLO *ú otro diario serio*, no de bandería, si de circulacion.

No lo publicará *La Razon*, diario argentino; ni los de Herrera; ni conviene *El Nacional*, ni el de Arózteguy.

Déjenme contar con la deferencia y actividad patriótica de ustedes.

Su afectísimo

Jacinto Susviela.

DEL DOCTOR CÚNEO

A mi estimado amigo don Juan A. Bó para que tenga siempre presente que si el doctor Cúneo ama mucho á su querida Italia, no ama menos á la patria de sus buenos amigos.

Febrero 27 de 1898.

Ricardo Villoldo tiene cuerpo de niño y alma de héroe. No es hermoso pero es muy simpático; entre pícaros y bondadosos sus ojos renegridos inspiran confianza y se puede decir que son bellos. Cuando os habla podeis en el fondo de su pupila, ver á su alma serena y firme, porque os mira fijo y derecho como quien no tiene nada que esconder y nada teme. Yo lo quiero mucho porque es un valiente; yo lo quiero mucho porque es un mártir del trabajo; yo lo quiero mucho porque es un hijo de esta noble tierra que es mi segunda patria.

Si él fuera italiano yo no podia quererle más, porque en el fondo de mi corazon el amor de la patria uruguaya está unida con el de la mia tan fuerte é íntimamente que yo no sé á cual de las dos dar la preferencia.

Las dos no forman en mi espíritu sinó un sólo resplandeciente ideal; para las dos no arde en mi pecho sinó un solo amor inconmensurable; siempre pronto á cualquier sacrificio para la felicidad y la gloria de las dos.

Los ricos como los pobres pueden necesitar el saber del médico; pero los pobres necesitan además el corazon del médico con el inagotable cariño que inspiran la caridad y la fraternidad. Para los pudientes basta un médico que sepa recetar, cortar y darse tono; pero para los pobres hace falta el médico que comprende y compadece sus miserias, que seca sus lágrimas y que con hechos demuestra que verdaderamente los atiende como á hermanos.

El médico que falta á este deber no es digno del noble título que lleva; y yo quisiera que ninguno de mis compañeros se olvidase nunca que deben ser los pobres nuestros clientes predilectos, y que mas vale morir sin un céntimo que haber desatendido á uno solo de ellos. Y es principalmente con los pobres víctimas del trabajo que debemos mostrar la liberalidad de nuestros corazones, amándolos, socorriéndolos, fraternizando con ellos, ya que el triunfo de la igualdad y de la justicia saldrá de las escuelas, de los talleres, de los obreros, de la mano y del pensamiento, no de las corrompidas salas de la riqueza haragana.

Yo atendí á Ricardo Villoldo con todo mi poco saber y con cariño de hermano, y bien lo tiene merecido, porque Ricardo Villoldo es un valiente, Ricardo Villoldo es un mártir del trabajo!

Para hacer favor á un compañero cansado subió Ricardo adonde no le tocaba y el inexorable engranaje de la trilladora agarró su pié y lo destrozó.—Aquello ya no tenia forma y toda medicacion conservadora era imposible y hubo que practicar la desarticulacion. Con tanta firmeza como Scévola, con la misma serenidad de Maroncelli, soportó la dolorosa operacion, mirando al bisturí que cirujía entre sus huesos, que tronchaba sus nervios, que partia sus carnes.

No un lamento, no una lágrima, no un acto de impaciencia.—Cuando hube terminado, gracias doctor, me dijo, y, cuando podré volver al trabajo?—Está usted muy apurado, mi amigo?—Sí, doctor, porque el trabajo es mi vida, y además he prometido á mis compañeros volver al pié de la máquina ántes de que se acaben las trillas. Por lo visto no ha quedado usted resentido con la trilladora? No, señor, y si Dios quiere que usted me cure, el año que viene iré otra vez á las trillas, aunque sea con muletas.

En presencia de tanta entereza despues de operacion tan dolorosa, de tanta honestidad de propósitos en circunstancias tan desconsoladoras, me sentí presa de conmocion tan grande que estuve por abrazar al pobre amputado, y lo hubiera hecho si en aquel mismo momento no entrara su padre gritando:—Hijo mio! hijo mio, qué desgracia tan grande!—No es nada, tata, contestó Ricardo, ya estoy sano. El viejo temblaba, pálido como un cadáver se acercó á la camtia ensangrentada con la sangre de su hijo, se inclinó con una especie de miedo respetuoso; y besó aquella frente de héroe tranquila como la conciencia del justo.

Esto es sublime, dije entre mí, y pensé que á la patria que tiene hijos de corazon tan firme no puede faltar un porvenir glorioso. El pueblo oriental es generoso, sufrido, valiente y será grande. Quien sabe sufrir sabe vencer. Ricardo Villoldo explica Ituzaingó y Tres Arboles; con Ricardo Villoldo se comprende el 15 de Abril de 1897.

Al mes de la operación lo ví caminar con muletas. ¡Pobre Ricardo! Tan lijero, tan desenvuelto tan buen ginete pocas semanas antes y ahora... y todo por haber sido generoso y trabajador; valiente!

Maestras, maestros, cuando el pobre amputado pase delante de vuestras escuelas, salid con vuestras clases y echadle flores á manos llenas, es un oriental de corazón intrépido, es un mártir del trabajo!

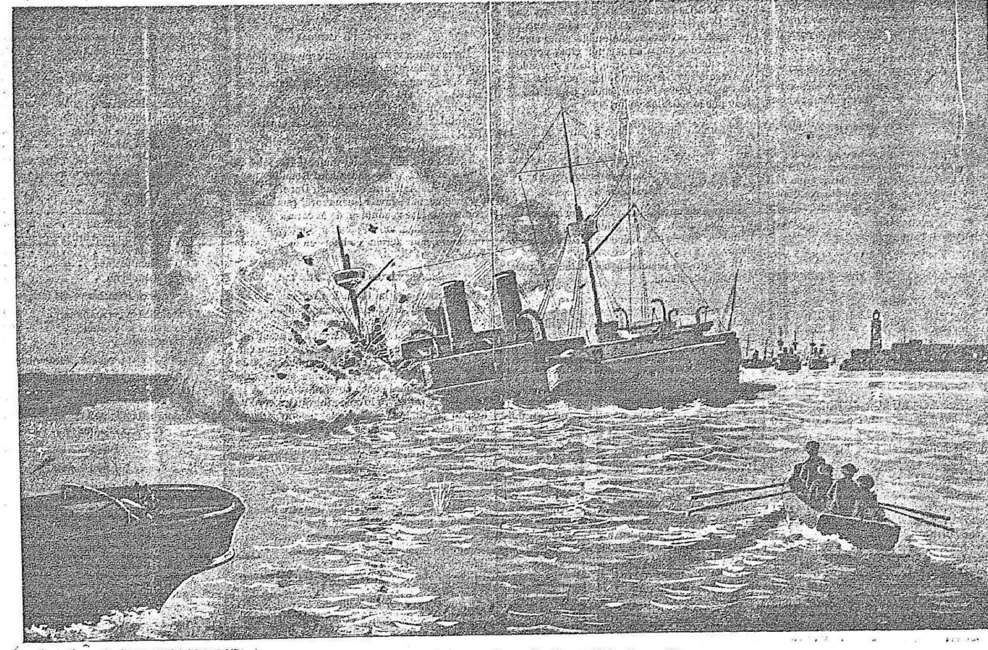
Hasta ahora se han dado con profusión, con demasiada profusión, coronas al valor de quien mata mejor y con más táctica; pero las coronas del porvenir son destinadas para los héroes del campo, del mar, de todos los que en los talleres, en los estudios, en las máquinas, en las escuelas, preparan con el sudor de su rostro, con el esfuerzo de su pensamiento, la verdadera felicidad del género humano.

Maestras, maestros, á las jóvenes generaciones confiadas á vuestro saber y á vuestro amor no les habléis nunca de guerra ni de gloria militar sino como de tristes necesidades; hablad siempre de paz y de trabajo—gloria y esperanza de los tiempos nuevos.

Maestras, maestros, cuando pase Ricardo Villoldo, llamad á vuestros alumnos, para que lo cubran de flores. Es un valiente, es un mártir del trabajo—gloria y esperanza de los tiempos nuevos!

Maestras, maestros, retírense con sus clases: pasa un general ostentando las manos ensangrentadas.—Es el triste pasado que galopa hacia su propia ruina.

Dr. Cúneo.



La catástrofe del "Maine"

Noticias y comentarios

Los que murieron

La Comision Nacionalista que actualmente se halla en el campo de la sangrienta batalla de Tres Arboles, donde ambos bandos honraron el valor uruguayo, ha exhumado los restos de Rafael A. Pons, Durante, Baillo, Gándara, Santurio y otros que formaban en las filas revolucionarias.

Uno de los excursionistas,—cuyo partidismo se exalta en presencia de aquellas tumbas, para deprimir militarmente al adversario,—refiere que el cadáver de Pons conservaba el pantalon, el cual contenia en un bolsillo cuatro pesos en plata.

Ese valiente ciudadano tuvo sepultura unido á su no menos valiente enemigo en aquella jornada,—al teniente Irigoyen del 2.° de Cazadores.

Beneficencia Pública

En la reunión que celebró ayer la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se dió cuenta de una nota del doctor Salterain manifestando que desde hoy vuelve á hacerse cargo de la clínica oftalmológica que tiene á su cargo en el Asilo de Expósitos y Huérfanos.

—El señor Echegaray ha donado á la Comision las dietas percibidas como miembro del Consejo de Estado.

—Por cuenta de un legado recibió la Comision la cantidad de seis cientos pesos para ser repartidos entre las distintas casas de caridad.

Los batallones cívicos

PALABRA OFICIAL

He aquí algunos párrafos de *La Nacion*, relativos á la disolucion de la Guardia Nacional. Los transcribimos por suponerlos fiel reflejo de las opiniones presidenciales:

«El nombramiento de los ciudadanos llamados á ser los jefes de estas milicias acabó de fijar rumbos á las ideas populares, y, cuando los nombres de José Batlle y Ordoñez, Juan Campisteguy, Mario Perez y Pedro Carve aparecieron en el decreto, todos presintieron que habian llegado los últimos instantes de la fraccion colectivista.

La juventud acudió con entusiasmo á inscribirse, poniéndose á las órdenes de estos jefes, que á su vez supieron responder á la confianza que se les demostraba, elijiendo los comandantes de compañía y los oficiales subalternos con un acierto que hizo honor á su habilidad de organizadores.

En pocos dias los nuevos batallones estuvieron listos para formar; y cuando por primera vez aparecieron por las calles de Montevideo, el público quedó sorprendido del buen aspecto y porte marcial de estos ciudadanos, que un sentimiento de patriotismo y una elevada prevision política habian transformado en milicias muy bien organizadas.

La impresion fué excelente.

Con la formacion de estos batallones, bajo el mando de jefes perfectamente adictos al Gobierno y aclamados por la opinion, la situacion general cambió de aspecto, y el pueblo ya tuvo fé completa en el éxito.

Los sucesos políticos que se produjeron llevaban de antemano la plena sancion popular, confirmada por la Guardia Nacional, la que dió nueva prueba de su elevado civismo y de la conciencia que tenía de sus deberes para con el pais, declarándose pronta á sostener y defender al nuevo gobierno y á acatar las órdenes del señor presidente provisional.»

No lo sabíamos

L'Italia al Plata consigna, como rumor, esta informacion: El general Ricardo Estevan renunciará el cargo de miembro del Consejo de Notables.

Nosotros sabíamos únicamente que el general Estevan proyectaba un corto viaje á su estancia con el objeto de atender á mejoras de carácter agrícola en ese establecimiento de campo.

En la Comision E. Administrativa

En la sesion que celebrará mañana la Comision E. Administrativa de la capital, se tratará de la eliminacion de algunos empleados de diversas reparticiones municipales, por razones de mejor servicio público.

Una idea para la Comision patriótica

Con este título dice lo siguiente *El Tiempo* de Buenos Aires:

«Puede decirse con propiedad que los argentinos no conocen al acorazado «Garibaldi», á consecuencia de su alejamiento de puertos poblados y á la falta de fáciles comunicaciones.

Ahora está en Montevideo á cinco millas afuera, y solo con bastantes esfuerzos es dable ir á su bordo.

Vamos á dar una idea que debe hacerla suya la comision central de recoleccion de fondos para contribuir al aumento de la defensa nacional:

Podría solicitar del ministro de marina, que todos los sábados zarpase de la dársena una nave de guerra, el *Maipú*, llevando trescientas personas al *Garibaldi*.

Por ejemplo, la comisión expendería pasajes de ida y vuelta á 5 pesos, hasta el sábado á las 4 de la tarde, con un severo control.

El *Maipú* tiene capacidad para trescientos pasajeros, á los cuales se les darian colchones y frazadas de la intendencia respectiva.

Saldría de aquí á las 9 de la noche y estaría en el «Garibaldi» á las 6 de la mañana, de manera que el desembarque en Montevideo se efectuaría á las 12 m., para almorzar y comer en esa ciudad.

El regreso se designaría para las 9 de la noche, con el objeto de que la nave llegase á Buenos Aires los lúnes á las 6 de la mañana.

Toda la juventud de Buenos Aires iría al «Garibaldi» y de esa manera se tendría otra fuente para la suscripcion sin más gastos para el gobierno que el carbon que se consumiese en la travesía.»

Personal

Agotado su arsenal jurídico en el debate, y á pesar de la moderacion reflexiva, serena y hasta benévola con que hemos tratado al hombre y al escritor, reconociendo sus dotes intelectuales y la rectitud de sus intenciones como juez, y criticando solo algunas intemperancias personales, —ahí están todos nuestros escritos que lo comprueban,—el doctor Diaz obedeciendo á prevenciones gratuitas, á la violencia notoria de su temperamento arrebatado, y llamándose á ofendido sin razon, ni aun pretexto plausible, nos difama é insulta brutalmente.

Provocados de esa manera y con insinuaciones á un lance personal, y aunque ignoramos en absoluto el manejo de las armas y estamos convalecientes de larga y gravísima enfermedad—lo que obligaría para igualar probabilidades, dadas las facultades del doctor Diaz, á un duelo muy grave y peligroso, resolvimos exigir de aquél una satisfaccion en forma por intermedio de los doctor José P. Ramirez y Eduardo Acevedo.

La carta de estos, contestacion á la nuestra, que en seguida trascribimos, y que nos honra mas allá de nuestros méritos, explica nuestro desistimiento de aquel propósito.—Van esas cartas:

—

Señores doctores José Pedro Ramirez y Eduardo Acevedo.

Distinguidos amigos:

Suplico á ustedes exijan del doctor Teófilo E. Diaz el retiro de las injurias contenidas en *La Tribuna Popular* de hoy, ó una reparacion por las armas.

Quedan ustedes plenamente autorizados.—De ustedes afectísimo amigo.

Domingo Aramburú.

Montevideo, Marzo 15 de 1898.

—

Señor doctor don Domingo Aramburu.

Distinguido amigo:

Con motivo de su carta que acabamos de recibir, nos hemos impuesto de la discusion habida entre Vd. y el doctor don Teófilo Diaz, respecto de la participación que tomó Vd. como conjuez en un incidente de la reclamacion Escalada, que entonces se seguia ante los Tribunales de la República, á que hizo referencia el doctor Diaz en una publicacion extraña á ese asunto. Durante algunos dias discutieron Vds. la cuestión legal, pero en el último artículo del doctor Diaz se hacen suposiciones injuriosas respecto de sus móviles y de su *participacion interesada* en la resolución de ese incidente, que por referirse á la perencion de la instancia, era en realidad decisivo del pleito.

Consideramos, distinguido amigo, que esa imputacion por su naturaleza, no impone ni autoriza la solucion que Vd. propone y á que nos pide que concurramos; impondría y autorizaría en todo caso una acusacion por injuria y calumnia, pero en realidad, en su caso, dado el alto concepto de que Vd. merecidamente goza en esta ciudad, á punto de considerársele por sus conciudadanos prototipo de honradez en el mas amplio concepto de la palabra, acreditada en una ya larga vida irreprochable bajo todos conceptos y que puede presentarse como ejemplo á las generaciones que se suceden, está Vd. autorizado para hacer caso omiso de suposiciones semejantes, que nos atrevemos á garantirle, no serán acogidas por un solo habitante de la República ni con la duda siquiera, permitiéndonos agregar todavia, que tenemos el convencimiento de que el mismo Dr. Diaz que las ha formulado, ha de reaccionar y retirarlas á poco que vuelvan la reflexion y la calma á su espíritu.

Tiene Vd. el derecho de proceder de esa suerte; lo ha conquistado con sus actos que llevan, sin discrepancia en un solo momento, el sello mas acabado de la rectitud y de la abnegación patriótica, ventajas de su posición que sus amigos le exijimos aproveche en atención al delicado estado de su salud, que tanto necesita de despreocupación y tranquilidad.

Con estas ideas y con estas convicciones ha de disculpar Vd. que no estemos dispuestos á acompañarlo en el propósito que nos manifiesta en su carta que dejamos contestada.

Somos de Vd. affmos. amigos.

José P. Ramirez—Eduardo Acevedo.

Montevideo, Marzo 15 de 1898.

∴

Agregamos á eso que las torpezas del doctor Diaz, aunque nos han indignado por su gratuidad, por su iniquidad evidentes, no han hecho nacer en nuestra alma un rencor, un odio tal que solo se apague con sangre.—Conservamos todavía, esa serenidad que da la plena conciencia de la honradez de toda la vida y la confianza en el fallo de la opinion pública.—A ella nos atenemos y es esta nuestra última palabra, en absoluto, y diga lo que diga el doctor Diaz.

Domingo Aramburú.

Montevideo, Marzo 15 de 1898.

El señor Alfredo Dubau

Este compatriota que figuraba desde hace cinco años en la redaccion de *El Diario* de Buenos Aires, se ha separado hace dias del colega porteño.

Su salida responde á profundas disidencias sobre la manera de apreciar la política uruguaya.

Se recordará que durante el tiempo que el señor Dubau tuvo á su cargo la seccion referente á las cosas de nuestro país, *El Diario* fué antiherrerista y enemigo decidido del régimen pasado y sus hombres. Actualmente el órgano porteño es el baluarte del colectivismo en Buenos Aires.

En este curioso cambio de frente estriba la separacion del señor Dubau.—(*El Día*).

Derecho Constitucional

El doctor Cubiló acaba de prestar un servicio de verdadera importancia á los estudiantes de Derecho. Ha reimpreso las conferencias que sobre temas constitucionales dió el doctor Cárlos M. Ramirez en el año 1871, ampliándolas con un apéndice que viene á llenar todas las exigencias del programa vigente.

La parte que pertenece al doctor Cubiló tuvimos oportunidad de elogiarla ya en estas mismas columnas. Restamos ahora felicitar al editor de la nueva obra que facilitará extraordinariamente á los estudiantes de materia tan importante como el Derecho Constitucional.

La venida de Saint-Saens

Se dijo—y la noticia fué acogida con entusiasmo por los aficionados á la música—que Camilo Saint-Saens vendría este año al Rio de la Plata.

La siguiente carta del famoso autor de «Sanson y Dalila» explica el estado en que se encuentran actualmente las negociaciones para conseguir la venida del eminente músico:

Las Palmas, 31 Enero de 1898.—Señor Alberto Williams. Buenos Aires.

Querido señor:

Con gran placer iría á dirijir conciertos á Buenos Aires; pero no estoy libre sino durante los meses de invierno, en que me veo obligado á huir ante el frio. Y durante estos meses reina el verano entre ustedes. Probablemente como entre nosotros, no se hará música en el verano.

Si quiere usted tener la amabilidad de hacerme algunas indicaciones respecto á la época consagrada á la estacion musical en la República Argentina, pudiera ser que llegáramos á un convenio, lo que me sería sumamente agradable.

Quiera usted tener la seguridad de mi perfecta consideracion.

C. Saint-Saens.

Jefaturas Políticas

Parece que el estimable coronel Bernassa y Jerez va á ser trasladado á Soriano, en el carácter de jefe político.

En tal caso el doctor Cuñarro vendría á ocupar en el Consejo de Estado la vacante dejada por renuncia del general Ventura Rodriguez.

Es candidato para desempeñar la Jefatura de la Colonia el Sr. Aurelio Hernandez, distinguido y entusiasta miembro de la Comision Directiva del Partido Colorado y uno de los elementos jóvenes que han trabajado con mayor empeño y actividad en los últimos sucesos políticos.

Sería este un nombramiento acertadísimo por las condiciones de carácter é inteligencia que adornan al Sr. Hernandez.

Ayes estomacales

Proceden directamente del estómago las siguientes líneas enviadas á *El Diario* de Buenos Aires en forma telegráfica:

«Permanecen impagas las dietas del ex-Cuerpo Legislativo, correspondientes á los diez dias del mes de Febrero.»

Se trata, como se vé, de una verdadera infamia.

La improba y fecunda labor de la finada Asamblea no merecía, francamente, tan mala recompensa.

Vamos á tranquilizar, sin embargo, á estos acreedores del Estado. Se nos informa que á los ex-legisladores además del sueldo correspondiente á los diez dias impagos de Febrero, se les abonará un módico interés por la demora de que son víctimas. De manera que es un buen negocio no apresurar el cobro.

Reunion suspendida

A LOS COLORADOS DE LA 11.ª SECCION

La Comision delegada de la Directiva del Partido Colorado ha resuelto postergar hasta nuevo aviso la reunion que debia tener lugar hoy miércoles 16 de Marzo á las 8 p. m. en la calle Uruguayana num. 111.—*Felipe H. Iglesias*, presidente.—*Juan Mier.*—*Eduardo Iglesias.*—*Donaldo Mac Eachen.*—*Alejo Idiartegaray.*—*Pedro L. Ferreyra*, secretario.

La hemoglobinuria

La Asociacion Rural del Uruguay ha dirigido al Ministerio de Fomento una nota, pidiendo se nombre una comision de estudio que esta aconsejada desde Enero de 1897 por los señores Sanarelli, Arechavaleta, Rivas y Solari, que estudiaron la epidemia de los ganados en la estancia del señor Reyles.

El cliché de hoy

Nuestro colega *La Voz de España* nos ha facilitado con toda galantería el *cliché* que publicamos hoy. El grabado es hermoso y tiene oportunidad, tratándose de un hecho que tanta sensacion ha producido en el mundo entero, cuyas ulterioridades pueden ser de grave alcance internacional.

Agradecemos vivamente esta demostracion de compañerismo.

Incidente Roxlo-Chiappara

Los padrinos del señor Chiappara escriben hoy en nuestro colega *El Día* una larga explicacion relativa al incidente ocurrido entre su apadrinado y el señor Roxlo.

He aquí algunos párrafos de esa explicación

«Pero ¿de qué bases se ha partido para declarar que el señor Chiappara aniquilaría inevitablemente al señor Roxlo? ¿Por qué el señor Roxlo, jóven, ágil y fuerte, no habría de defenderse y atacar? ¿No es el sable el arma casi natural, la que todos manejan algo, aunque la toquen por primera vez y la que prefieren con frecuencia los valientes, porque hace á menudo predominar el carácter sobre la habilidad? ¿La resolucion, la serenidad y el arrojo no suplen muchas veces al arte en sus manejos?

La mitad del ímpetu empleado por el señor Roxlo para ofender al señor Chiappara, le hubiera bastado para hacer fulgurar el sable frente á su adversario.

Se creerá quizá que el señor Chiappara es un tirador famoso, invulnerable. Pues no hay nada de eso. Es pura fantasmagoría de los representantes del señor Roxlo.

Ha tomado algunas lecciones de sable, y eso es todo. El duelo habría sido parejo con cualquier principiante que hubiese tenido condiciones iguales de carácter. En el caso ocurrente, la pistola convenía más, tal vez, al señor Roxlo; pero esta no es razon suficiente para que pudiera imponerla, contra todas las reglas, como si su adversario fuese un maestro de armas, único caso en que esa actitud hubiera sido aceptable. Los mismos maestros, sin embargo, pueden elegir el arma que enseñan cuando son gravemente ultrajados.

La conducta del señor Roxlo no puede apoyarse, pues, en ninguna razon seria. La afirmacion misma de que un civil no está obligado á aceptar un duelo á sable con un militar, es errónea. Ni en los libros ni en las costumbres podría encontrarse su confirmacion. Lo único que hay al respecto es que el militar está casi obligado moralmente á batirse á sable cuando se le invita á ello.»

El señor Roxlo á última hora nos envía lo siguiente:

Ultima palabra

No sabemos por qué los señores José Batlle y Ordoñez y Leon E. Muñoz se dirijen á nosotros con motivo de nuestro incidente con el señor Chiappara.

Del acta labrada el trece del corriente no se desprende ni puede desprenderse que nosotros rehusáramos el uso de arma ninguna.

Las rechazo corresponde á nuestros padrinos, que obraron con arreglo á su conciencia y no con arreglo á imposiciones hechas por nosotros, siendo la mejor prueba de ello lo que dijimos en nuestra exposicion de ayer:

«El dia trece, á las ocho y media de la noche, los señores Boron Dubard y Anaya vinieron á vernos para manifestarnos que se negaban á seguirnos acompañando por no poderse efectuar el duelo en condiciones equitativas, por desconocer nosotros en absoluto el manejo del arma elegida por nuestro adversario y por no aceptar los representantes de éste, bajo ninguna forma, el uso de la pistola de desafío, ni un arbitraje que declarase que era de caballeresca necesidad que nosotros aceptásemos el duelo en las condiciones impuestas por la parte contraria.

Dijimos entonces á los señores Boron Dubard y Anaya, á cuyo honesto testimonio apelamos, que estábamos prontos á asumir la responsabilidad del resultado que un duelo á sable pudiera tener, suplicándoles que volviesen á investirse con nuestra representacion, poniéndonos en un todo á las órdenes de los señores José Batlle y Ordoñez y Leon E. Muñoz.

El señor Boron Dubard y el señor Anaya nos respondieron: que habiendo manifestado ya claramente sus opiniones y que constando éstas en un acta que nos sería entregada en la mañana del dia catorce, no podian bajo ningun sentido seguir acompañándonos, agregando que insistían en creer que ninguna ley de honor podía obligarnos á batirnos con un arma que nos era absolutamente desconocida y que nuestro adversario debia conocer por razones de su profesion.»

En cuanto al hecho que para injuriar ó ser injuriado se necesite conocer el uso de la espada ó el sable, como parecen creerlolos señores José Batlle y Ordoñez y Leon E. Muñoz, nos parece absurdo, porque equivaldría á declarar fuera de las leyes del honor á las nueve décimas partes de la humanidad.

Los códigos del duelo se han hecho para ser interpretados con caballerosidad y con corazon. No son leyes que tengan sancion obligatoria y solo se aceptan en lo pertinente. Hay opiniones, entre las opiniones que yo he recibido, que valen tanto como el mejor de todos los códigos.

Por otra parte, entre el criterio de los señores José Batlle y Ordoñez y Leon E. Muñoz, y el criterio de los señores Eduardo Acevedo Diaz, J. G. Boron-Dubard, Martin C. Martinez, Felipe D. Segundo, Samuel Blixen, etc.,—opiniones que todas concordaron en la manera de entender la ley del honor,—cada uno es dueño de escojer con arreglo á su capacidad y á la idea que tenga de la intelectualidad de las personas.

Yo no he rehuido responsabilidades; aun estoy en pié para sostenerlas. Lo que he hecho es buscar nuevos padrinos, no encontrarlos y explicar el por qué no los encontraba. Ya no los busco. Tengo conciencia plena de lo hecho por mi. Juzgo este incidente con arreglo á lo que hubiera sido mi conducta, si yo me hubiese encontrado en el caso de la parte contraria.

Si esto no bastase para salvar mi dignidad aun ante los ojos de los señores José Batlle y Ordoñez y Leon E. Muñoz, *yo me pongo á las órdenes de esos caballeros*,—no yá á las de su ahijado,—para que no les quede ninguna duda del modo cómo yo entiendo las cuestiones de honor y de delicadeza.

Cárlos Roxlo.

Noticias marítimas

FALTA DE BOYAS EN EL URUGUAY

La falta de boyas que señalan los bancos y rumbos de los canales es tanta que se encuentran nada menos que cuatro buques varados en el Uruguay, que venían con destino á nuestra villa á cargar productos de la fábrica Liebig's, dice *El Comercio*, de Independencia.

En el paso de San Marcos se encuentra varada una barca italiana, y en el Canal de los Ingleses un buque dinamarqués, el paquete «Oro», y el buque italiano «Lassaritto».

Llamamos la atencion de las autoridades marítimas encargadas de facilitar la navegacion, á fin de que se eviten esos grandes inconvenientes.

EL «VITTORIA»

Este rápido vapor de la Compañía La Veloce, que salió de Génova el dia 8, pasó por Las Palmas el 11, en viaje para este puerto con pasajeros, correspondencia y carga general.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor argentino [illegible]

APUNTES COMERCIALES

Como consecuencia de lo reducidas que siguen siendo las entradas de trigo á la plaza, se nota en el mercado mayor demanda por parte de los molineros.

Los precios para dicho grano, debido á esto, se mantienen con bastante firmeza á los precios que más abajo detallamos.

Durante la pasada quincena las llegadas de trigo á la plaza, de procedencia del interior fueron de 56.821 bolsas y los arribos fluviales de 7.075, formando un total de 63.917 que señalan una diferencia menor, con respecto al anterior período quincenal, de 58.722 bolsas.

Esta mañana se colocaron para consumo al rededor de unas 1500 á 2000 bolsas á precios que fluctuaron de $ 3.10 á 3.20 por clases buenas y hasta $ 3.25 por un lote superior.

La exportacion continúa algo retraida, y los pocos negocios que se hacen son de escasa importancia y tan solo para llenar compromisos contraidos con anterioridad.

Poco abundantes siguen siendo las llegadas de maiz á la plaza.

Durante la pasada quincena se recibieron 4893 bolsas del interior y 1016 por arribo fluvial.

Los lotes de grano nuevo que son los que han ocasionado flojedad en el mercado, continúan siendo de difícil venta por el estado en que llega el artículo.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Buenos superiores	100 kilos	$ 3.15 á 3.20	
Regulares	»	» 3.00 » 3.10	
Inferiores	»	» 2.70 » 2.90	
De fideos superiores	»	» 3.00 » 3.10	
» » regulares	»	» 2.80 » 2.90	
De pan para exportacion con bolsa	»	» 3.15 á 3.20	
Harina primera	10 idem	» 0.49 á 0.50	

Maiz:

Nuevo	100 kilos de	$ 2.30 á 2.50
Viejo	» »	» 1.70 á 1.90

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$ 1.50 á 1.60
» criolla	»	» 1.30 » 1.40
Granza	»	» 1.20 » 1.40
Joyo limpio	»	» 1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia	»	» 0.90 á 0.95
Afrechillo idem	»	» 1.00 » 1.10
Alfalfa superior	»	» 1.60 » 1.70
» mezcla	»	» 1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior	»	» 0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos	»	» No hay
Paja de trigo enfardada	»	» 0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo)	»	» 0.90 » 1.00
Porotos manteca	10 kilos	» Nominal
Id blancos chicos	»	»
Id varias clases y colores	»	»
Maní con bolsa	»	»
Papas para consumo, buenas	»	» 0.30 » 0.31
Estopa de lino	»	» Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.30 » 0.35
Lino limpio	»	» Nominal
Semilla de nabo	»	»
Paja de escoba buena	metro	» 0.18 » 0.20

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Marzo 2—Correspondiente al dia 1	$	6.077 90
3	2 »	11.152 64
4	3 »	8.660 31
5	4 »	8.015 95
7	5 »	17.019 15
8	7 »	14.880 28
9	8 »	12.420 90
10	9 »	12.247 22
11	10 »	15.796 99
12	11 »	18.008 22
14	12 »	29.190 87
15	14 »	18.791 98
16	15 »	17.464 02
Total		$ 189.756 43

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Marzo 2—Correspondiente al dia 1	$	742 86
3	2 »	1.363 10
4	3 »	1.058 18
5	4 »	979 73
7	5 »	2.083 73

[illegible]

Para Rio Grande 600 bolsas, Florianópoles 300 id, Santa Catalina 1100 id, Antonina 1000 id, Paranaguá 600 id, Santos 18,300 id y para Rio Janeiro 4500 id.

—

El vapor nacional «Venus» salido ayer tarde de nuestro puerto, llevó para Buenos Aires consignados al señor L. B. Supervielle $ 15.500 oro sellado.

—

Los negocios que se siguen realizado en lanas continúan siendo de escasa importancia debido á que hay poco artículo disponible.

Las entradas del interior consisten en su mayor parte en pequeños lotes de lana cordero.

Durante la pasada quincena llegaron á la plaza 5.305 bolsas del interior y por arribos fluviales 615, y se vendieron 1200 fardos, quedando reducida la existencia disponible en el mercado á 1500 fardos que á no ser por altas pretensiones de los tenedores, ya estarian colocados.

Actualmente se cotiza la lana superior limpia de $ 2.75 á 2.80 y la muy buena de $ 2.60 á 2.65, todo por los 10 kilos vellon.

—

El cambio bancario sobre Lóndres en Rio Janeiro, abrió hoy á 6 1/4 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 38.500 y toman papel comercial á 20 dias vista á 39.000 reis por £.

—

Hasta esta tarde á la 1 y 30, no se habían recibido en nuestra Bolsa, telegramas de Lóndres fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

El telegrama recibido ayer señalaba el precio de 45,625 por ciento.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 16 de Marzo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°	m.m	758.39
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior	m.m	+ 0.52
Termómetro centígrado á la sombra		18°2
Mínima		11°7
Humedad relativa en cent.		88
Tension	m.m	13°6
Direccion del viento		W.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.)	Klms.	—
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 1 á 2 p. m.)	Klms.	15
Número de calmas en las 24 horas		4
Estado del cielo en décimos		6
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior		25°1

Luis Morandi.

La administracion del Mercado Central

RÉPLICA DE LOS QUINTEROS

Recien ayer hemos tenido conocimiento de una rectificacion hecha por el señor administrador del Mercado Central, respecto de un suelto publicado en EL SIGLO con motivo del desagradable incidente ocurrido en la madrugada del sábado entre aquella persona y algunos de los agricultores que concurrimos al abasto de legumbres y frutas que se verifica en la planta baja del mercado.

La parte principal de la rectificacion del señor administrador es de que al proceder como lo hizo, cumplia con disposiciones dictadas al respecto.

Debemos contestar á esto, que no es cierto que al procederse al decomiso se cumplieran tales disposiciones, pues la única que conocemos es la dictada por esa gerencia con fecha 1.° del corriente, la que dice así:

«Mercado Central—Aviso—Los quinteros ocuparán la plazoneta para vender únicamente al por mayor, hasta el toque de campana que indique la hora en que deben desalojarla, para ocuparla los puesteros de la venta al menudeo, bajo pena de una multa de diez pesos.

Montevideo, Marzo 1.° de 1898.—*La Gerencia.*»

Convendrá con nosotros el señor administrador ó gerente de que no se exijió á los quinteros que actuaron en el sucesodel sábado el cumplimiento de esa disposicion, sino que sin demora alguna se procedió al decomiso, llevando la mercadería á la planta alta y arrojándola sobre el pavimento, proceder éste que como se vé, no está autorizado por dicha disposicion, y mucho menos cuando no se exijió á los damnificados previamente el pago de la multa.

Es cierto que más tarde, se les dijo á algunos que si pagaban la multa se les devolvería la factura, pero esas personas se resistieron á hacerlo, pues ya tenian su mercadería machucada y en estado de no poder venderse.

Tan comprendió el señor gerente ó administrador de que no habia procedido bien, que despues de algunos horas devolvió á dos de los agricultores la mercadería que se le habia des- [illegible]

Reiteradas veces nos hemos ocupado de tan importante asunto, sin que quienes tienen la obligacion de imponerse de nuestras denuncias, se hayan tomado la molestia de atenderlas.

La que hoy formulamos, basada en datos verídicos, es algo mas séria.

Van transcurridos *ocho* meses sin que al personal á cuyo cargo está el mencionado faro, se le haya abonado un solo centésimo de sus sueldos, lo que dá una idea del anémico estado de esos infelices, condenados á nutrirse con el cefirillo de las elevadas alturas que la luminosa torre les prodiga.

Agotado el crédito, como necesariamente tenia que suceder ante procedimiento tan incalificable, la perspectiva que se les presenta no puede ser más triste».

HOSPITAL DE CARIDAD

En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles 6, militares 2, mujeres 2; total 10: orientales 4, argentinos 1, españoles 2, italianos 3; total 10.

Salieron de alta: civiles 8, mujeres 4; total 12. orientales 5, franceses 1, italianos 5, noruegos 1; total 12. No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 16:

Civiles 290, militares 38, mujeres 162; total 490:

Marzo 15 (11 a. m.)—Entraron: Remitido por el Batallon de Artillería el soldado Doroteo Lopez.

(7 y 30 p. m.)—Javier Buenahora, guardia civil, con herida lacero contusa de la cara.

Marzo 16 (3 a. m.)—Valentin Gomez, oriental, marinero, con herida de bala en la pierna derecha.

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Nos consta que la Comision Directiva de este centro musical se está preocupando de introducir grandes mejoras en el Conservatorio. Piensa sobre todo dedicar preferente su atencion á la parte artística, y actualmente está organizando un concierto sacro-clásico, con que vá á dar comienzo á la serie de sus fiestas sociales que seguramente hará época entre nosotros.

El clou de la soirée lo constituirán un coro religioso de Gounod y otro del señor Errante, que serán cantados por mas de treinta y cinco señoritas y caballeros de la mejor sociedad, entre las cuales figuran muchas de nuestras mas notables aficionadas al *bell canto.*

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a.m.

Temperatura atmosférica 23°4.

Id del agua 22°8.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy) 10 l B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 3.76.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.

Montevideo, 16 de Marzo de 1898.—*Cárlos Reguinaga.*

DEFUNCIONES

Clemente Ferrario, italiano, 60 años, viudo Uruguay 327.

José Martinez, oriental, 17 años, soltero, Isla de Flores 63.

Anselmo Acosta y Gutierrez, oriental, 40 años, soltero, Ibicuy 249.

Leonarda Otero, oriental, 17 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Carmela Parissa, oriental, 8 años, Azúcaro 18.

María Luisa Gimenez, oriental, 1 año, Agraciada 157.

LOTERÍA

Hasta la hora de cerrar esta edicion, dos de la tarde, habian salido con suertes mayores los siguientes números:

10148	$	20000	5703	$	100
9500	»	2000	4579	»	100
7219	»	500	9877	»	100
1712	»	500	6238	»	100
3268	»	200	3512	»	100
3582	»	200	4750	»	100
2595	»	200	4972	»	100
	»	200		»	100
	»	200		»	100
	»	200		»	100
	»	200		»	100
	»	200		»	100
	»	200		»	100
	»	200		»	100

APROXIMACIONES

10147	$	500	10149	$	500

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 16 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

2,350 $	al contado	45.70	%
4,700 »	para fin de mes	45.80	»
4,700 »	al contado	45.70	»
4,700 »	para fin de mes	45.80	»
2,350 »	al contado	45.70	»
2,350 »	idem idem	45.70	»
4,700 »	para fin de mes	45.80	»
4,700 »	hasta fin de Abril	46.10	»
23,500 »	idem idem	46.10	»
4,700 »	para fin de Abril	46.10	»
4,700 »	idem idem	46.10	»
14,100 »	idem idem	46.20	»
4,700 »	idem idem	46.20	»
14,100 »	para fin de mes	45.80	»
4,700 »	idem idem	45.80	»
4,700 »	al contado	45.70	»
4,700 »	para mañana	45.70	»
9,400 »	idem idem	45.70	»
4,700 »	idem idem	45.70	»
18,800 »	para fin de Abril	46.20	»
9,400 »	para mañana	45.70	»
4,700 »	para fin de Abril	46.20	»
4,700 »	idem idem	46.10	»
4,700 »	idem idem	46.10	»
4,700 »	idem idem	46.10	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	19 20	c/una
25 acciones al contado	19.20	»
10 idem idem	19.30	»

Certificados de Tesorería

(Por Agosto)

8,000 $ al contado	91.80	%

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 16 (1 p. m.)

Abrió . . . 261.00 | Cerró . . . 265.30

ENTRADA DE GANADO VACUNO

Entrada dia 16

SALADEROS	Cabezas
Rodolfo Vellozo	641
Apesteguy Hnos.	
P. Denis y C.ª	
Anaya é Irigoyen	
Aguerre y C.ª	641
Clouzet y C.ª	
Duclós y Moulié	
A. Mata y Compte	
F. Fregeiro	
P. San Martin é hijos	
Federico S. Cibils	
Villemur y Valdez García	
R. Tabares	275
Total	1.657
Abasto	377
Interior	72
Servicio particular	1
Total	2.007

Entrada de frutos y cereales

Dia 15

Por Estacion Central—97 bolsas lanas, 302 cueros vacunos secos, 3 id id salados, 1 id potro, 67 id becerro, 972 id y 360 atados id lanares, 7 id id varios, 7 bolsas cerda, 3 id plumas, 3259 id trigo, 688 id maiz, 210 id cebada, 36 id afrechillo, 787 atados paja para escobas.

Por Estacion Bella Vista—3582 bolsas trigo, 50 fardos pasto.

LANA

De Florida—á S. y B. Balparda 2 bolsas.

Del Yi—á H. y Goicoechea 3 bolsas.

De Mansevillagra—á H. y Goicoechea 1 bolsa.

De Nico Perez—á L. Salgado y C.ª 10 bolsas, á M. Rodriguez 20 id, á Jonte y C.ª 20 id, á E. Carballo 18 id.

De Minas—á A. y Martinez 5 bolsas, á A. y Abal 9 id.

De Santa Lucía á S. y B. Balparda 7 bolsas.

De San José—á C. Rodriguez 1 bolsa.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras núm. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 19:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool vapor inglés *Magdalena*.—Agencia, calle Piedras núm. 114.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1/2 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 8 1/2 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7. a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7. a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 7. a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20 p. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 7. a. m.

Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.

Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 4. p. m.

Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10. a. m. á 3 p. m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
16	Osiris	Pacífico y escalas
18	Bellasco	Liverpool y escalas
18	Olbia	Marsella y escalas
18	Portugal	Burdeos y escalas
18	Heraclides	Liverpool y escalas
19	Liguria	Liverpool y escalas
20	Halle	Bremen y escalas
20	Argentina	Vigo y escalas
20	Garrick	Nueva York
20	Entre-Rios	Havre y escalas
21	Autrim	Amberes y escalas
21	Washington	Génova y escalas
22	Medoc	Burdeos y escalas
23	Sakkarah	Islas Malvinas
23	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
25	Orellana	Valparaiso y escalas
25	Normandy	Liverpool y escalas
25	Nile	Southampton y escalas
25	Los Andes	Marsella y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	DESTINO
16	Perseo	Génova y escalas
16	Osiris	Hamburgo
16	Messapia	Génova y escalas
18	Pfalz	Southampton y escalas
19	Liguria	Valparaiso
19	Savoia	Génova y escalas
19	Magdalena	Southampton y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
20	Arlington	Amberes
20	Canadian	Dunkerque
22	Pampa	Havre y escalas
23	Sakkarah	Lóndres
25	Orellana	Liverpool
26	Portugal	Burdeos y escalas
27	Belgrano	Hamburgo
28	Higland Prince	Amberes y escalas
28	Eastern Prince	Rio Janeiro
29	Scandia	Génova
31	Les Andes	Marsella y escalas
31	Ramses	Pacífico

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ganado

LONDRES, 15—Del vapor «Mexican», llegado de la República Argentina con ganado en pié, han sido desembarcados en este puerto 148 novillos y 1641 carneros.

En el viaje murieron 2 novillos y 105 carneros.

España y Estados Unidos

LONDRES, 15—He hecho averiguar en el astillero de Elswick si el acorazado «O'Higgins» que termina de construirse allí para Chile, ha sido vendido á España como se decía ayer.

La respuesta que acabo de recibir es que entre el personal del astillero se espera pue el «O'Higgins» ha sido vendido no á España, sino á los Estados Unidos.

MADRID, 15—El oro se ha cotizado hoy en esta capital con un premio de 40.25 % sobre la plata.

—Aunque todavía no ha recibido el gobierno noticia oficial del dictámen de la comision técnica norteamericana respecto á las causas de la pérdida del «Maine», se cree que la citada comision atribuye la catástrofe á una explosion ocurrida en el exterior del buque; y las personas que aseguran esto añaden que el presidente Mac Kinley reclamará á España una indemnizacion de dollars 25.000.000.

El consejo de ministros se reunirá mañana.

WASHINGTON, 15—En los círculos navales se dice que el gobierno ha pagado ya al ministro del Brasil en esta capital con un cheque de 3.000.000 de dollars, el valor de los dos cruceros comprados á ese país.

La sobreexcitacion de los ánimos entre los miembros del congreso es tan grande que parece imposible consiga el presidente Mackinley demorar la presentacion del informe sobre la explosion del «Maine» á las Cámaras hasta que éstas clausuren sus sesiones, como parece ser su propósito.

Hoy ha salido de Jersey City para Florida un tren que lleva cien mil libras de pólvora para la escuadra que se encuentra en Key West.

No cesan los preparativos bélicos en toda la República ni disminuye su actividad y el pueblo habla de la guerra con entusiasmo.

Desde ayer cambian larguísimos telegramas la secretaría de Estado y la embajada en Londres.

El mayor general Wesley Merritt, comandante de las guarniciones del este de la Union, ha declarado hoy en una interview que declarada la guerra no habrá en su concepto que librar batalla en Cuba para que el ejército español que ocupa esa isla se rinda. Bastará establecer un bloqueo riguroso de las costas, pues Cuba está asolada por la guerra y su poblacion vive actualmente solo de víveres importados.

Al cabo de poco tiempo tendrán que rendirse los españoles por hambre.

El general Sinkles ha censurado en otra interview á los banqueros norteamericanos que impiden la guerra.

WASHINGTON, 15—Se asegura que el presidente Mackinley no cree ya en la posibilidad de una guerra con España.

Parece que este repentino cambio de opinion es debido al hecho de haberse reanudado las negociaciones para la compra de la isla de Cuba á España.

El nuevo proyecto que establece para ese objeto la formacion de un sindicato de capitalistas ingleses y norteamericanos ofrece en apariencia todas las garantías de éxito y del pronto restablecimiento de la paz en la isla.

LONDRES, 15—El corresponsal de *The Times* en Viena envía á su diario el extracto de un artículo publicado ayer por el *Novoie Vremya* de San Petersburgo que segun dicho corresponsal refleja la opinion de tres grandes potencias europeas: Rusia, Austria y Alemania.

Dice el artículo citado que el gobierno de los Estados Unidos sabe que al declarar la guerra á España no podria contar con la aprobacion de ninguna potencia europea.

Todo el continente europeo acompañaría á España con sus simpatías y ya que no de una manera activa de seguro con sus protestas contra la conducta del presidente Mackinley.

Espera por lo tanto el Novoie Vremya que España no caerá en la celada tendida por el gobierno de Washington puesto que hasta ahora España no tiene ningun motivo serio para declarar la guerra.

Aconseja al citado diario que á fin de evitar que este motivo pueda presentarse más adelante los representantes diplomáticos europeos en Washington deberian manifestar al gobierno de la union la opinion de sus gobiernos respectivos, en la esperanza de que que el presidente Mackinley reconociendo la importancia de una censura tan unánime no se dejaría arrastrar á la guerra por los especuladores norte americanos.

El corresponsal en Viena del «Standard» ocupándose del conflicto entre España y los Estados Unidos, hace notar que la cuestion china tiene mucha mayor importancia para los E. Unidos que la cubana y agrega:

«¿Por qué España no habia de concluir la cuestion ofreciendo á los E. Unidos una estacion naval en Filipinas?

España no perdería nada. Su soberanía en aquellas islas estaría más segura que antes y los E. Unidos tendrian una base de operaciones para proceder en el Extremo Oriente de acuerdo con la Gran Bretaña y el Japon.»

WASHINGTON, 15—Se asegura que España ha presentado al gobierno brasileño una protesta contra la venta de buques de guerra á los Estados Unidos.

La protesta se funda en la tension de relaciones existentes entre España y los Estados Unidos, que dá á la accion del gobierno brasileño un carácter de hostilidad hacia España.

Tambien se dice que otra protesta igual ha sido presentada al gobierno de la Union por el de Madrid.

Esta segunda protesta declara que un tan rápido aumento de la marina de guerra norteamericana en los momentos actuales, entraña una amenaza contra España, y concluye con palabras muy diplomáticas que tienen por objeto averiguar si España debe interpretar en este sentido, la accion del gobierno de Washington.

LONDRES, 15—*Pall Mall Gazette* de esta tarde publica el siguiente telegrama de Lóndres:

En los últimos tiempos ha habido un activo cambio de comunicaciones entre España y el Vaticano referentes á la cuestion cubana y á las relaciones de España con los Estados Unidos.

El papa ha declarado que está dispuesto á hacer cuanto esté en su poder para impedir las hostilidades que podrían tener consecuencias fatales para la dinastía reinante.

El Vaticano ejercerá toda su influencia en Washington tanto directa como indirectamente á fin de disuadir á los Estados Unidos de lanzarse á una guerra con España.

Segun los informes recogidos en esta capital, si los buenos oficios del Vaticano son aceptados, el papa propondrá que Cuba continúe bajo la soberanía de España pero gobernada sobre la base de la política colonial británica.

LONDRES, 15—El gobierno de los Estados Unidos ha abierto negociaciones para la compra del barco de guerra brasileño «24 de Mayo», el antiguo «Aquidaban» que ha sido recientemente reformado.

MADRID, 15—El comandante Sobral ex-agregado naval de la legacion española en Washington ha declarado en un reportaje que ha sido hecho á su llegada á Barcelona que está convencido de que el presidente Mackinley no desea la guerra y que resistirá hasta el último momento á las intrigas del partido de la guerra.

ROMA, 15—En los círculos diplomáticos de esta capital se desmiente que España esté solicitando el apoyo de las grandes potencias en contra de los Estados Unidos.

El embajador de España ante el Quirinal en un reportaje que hoy le han hecho sobre las posibilidades de guerra entre ese país y los Estados Unidos ha declarado que las repúblicas de la América del Sur están prontas á apoyar á España en el caso de que se rompieran las hostilidades.

Terminó sus declaraciones el embajador español diciendo que á pesar de todo duda que sea posible una guerra entre España y los Estados Unidos.

La explosion á bordo del «Maine»

WASHINGTON, 15—La comision naval del senado, que recibió ayer de esta cámara el encargo de hacer una investigacion sobre el origen de la explosion que echó á pique al «Maine» ha acordado aplazar la averiguacion.

En la cámara de representantes acordó hoy la comision naval proponer la construccion de cinco diques por cuenta del Estado.

El duelo de Cavallotti

ROMA, 15—El diputado Bizzoni que fué uno de los testigos de Cavallotti en su duelo con Macola, contesta hoy en la tribuna la carta que sus colegas Donati y Fusinato publicaron ayer en respuesta al primer artículo de Bizzoni destinado á probar que Cavallotti se batió en condiciones de inferioridad á su adversario.

Bizzoni ratifica sus afirmaciones y declara que no aceptará polémica sobre el asunto.

—De Milán telegrafían que *Il Secolo* ha publicado hoy un artículo en que el mismo diputado Bizzoni sostiene que el guante que Cavallotti se puso en la mano derecha para el duelo, le apretaba tanto, que le dificultaba los movimientos del brazo.

En la cámara de diputados se dió cuenta hoy de la demanda de autorizacion presentada por el ministerio fiscal para someter á juicio á los diputados Macola actor en el duelo y Fusinato, Bizzoni, Donatto y Tassi testigos.

La demanda pasó á comision.

ROMA, 15—La subscripcion abierta por *Il Secolo* de Milan para erigir en esa ciudad un monumento á la memoria de Felice Cavallotti asciende ya á 25.000 liras.

Chile

VALPARAISO, 15—He hecho en la casa de la Moneda las averiguaciones que se me han encomendado y de ellas resulta la inexactitud completa del rumor insistente de los diarios sobre la supuesta venta del «O'Higgins».

—En cumplimiento de la ley, se acuarteló hoy el contingente de los ciudadanos de 20 años de la guardia nacional activa.

Con tal motivo se verificó el gran desfile anunciado en honor de aquellos.

Se cree que jamás se ha presenciado en Santiago un espectáculo mas imponente, superior al desfile de la guardia nacional del 95.

Desde las dos de la tarde empezaron á llegar á la Alameda de las Delicias los milicianos de las diversas comunas, con estandartes, bandas de música, y tomando colocacion entre el monumento San Martin y la calle Estado, en un espacio como de ocho cuadras.

El presidente de la República presenció el desfile acompañado de los ministros del Interior, Justicia á Instruccion Pública, Guerra y Marina, varios generales y altos jefes del ejército.

Terminado el desfile, el pueblo siempre aplaudiendo, acompañó á los milicianos hasta sus respectivos cuarteles, donde ingresaron hasta dejarlos repletos, teniéndose en varios como sería núm. 3 de artillería y 3.° de infantería que cerrar las puertas para impedir la entrada á mayor número de jóvenes.

Hasta este momento no existe local para otros milicianos creyéndose difícil dar colocacion á los que deben llegar de los demas puntos del departamento de Santiago.

Se presenciaron escenas conmovedoras en las calles con motivo de la despedida que las mujeres hacian á los milicianos.

Los jóvenes de diez y siete años lloraban al ser rechazados en los cuarteles.

El comercio clausuró las puertas despues de las doce del dia.

Aún es difícil saber á punto fijo el número exacto de guardias nacionales ingresados en los diversos cuarteles.

El gobierno se encuentra altamente satisfecho del éxito de la guardia nacional, pues ha superado exageradamente á las expectativas populares y gubernativas.

—El ministro de Relaciones Exteriores continúa enfermo.

No abandonará la cama hasta dentro de tres dias.

—En este momento empiezan á llegar noticias de los pueblos del Sur, comprendidos en la segunda zona, sobre el acuartelamiento de la guardia nacional.

En las ciudades de Rancagua y Rengo los trenes han sido asaltados por los milicianos que se dirigen á Santiago necesitándose duplicar el número de coches para traer á los conscriptos.

—Cambio á 17 5/8.

VALPARAISO, 15—Mas de treinta mil personas tomaron hoy parte en el desfile patriótico en honor de los guardias nacionales que se recogian en los cuarteles.

Los edificios en el trayecto que recorrió la manifestacion estuvieron embanderados. Algunas casas de particulares y edificios públicos estaban adornados con flores y gallardetes.

Desde las ventanas las damas arrojaban flores á los guardias nacionales en medio de entusiastas vivas.

Numerosísima concurrencia llenaba las calles é impedia el libre tránsito al desfile.

SANTIAGO, 15—Los diarios de esta tarde llenan sus columnas con la narracion del desfile hecho en el momento de conducir los guardias nacionales á los cuarteles.

El efectivo de tropa acuartelada era numeroso. La operacion se efectuó al mismo tiempo en Valparaiso, Rancagua y otros pueblos. Aquí desfilaron unos treinta mil guardias aunque los diarios dicen que fueron ochenta mil. A la premura del tiempo para avisar á las comunas se atribuye el no haber llegado miles de ciudadanos más. Reinó completa tranquilidad durante el desfile.

Los grupos de ciudadanos que venian á presenciar el acuartelamiento, llevaban estandartes con inscripciones de este tenor:

«Chile á los defensores de la patria» «Vencer ó morir» «Por la razon ó por la fuerza», etc.

Estos grupos visitaron las redacciones de los principales periódicos en representacion de las provincias.

—En el consejo de ministros celebrado hoy tomóse en consideracion la nota del intendente de Valdivia en que comunica que los argentinos fundaron un pueblo en territorio chileno en el departamento de la Union.

Impartiéronse órdenes al intendente para que concrete los datos y se asegure de la efectividad del hecho.

Brasil

RIO JANEIRO, 15—El ministro de Relaciones Exteriores se negó á acceder á la pretension del hebreo José Alkaine propietario del Hotel W[illegible] quien pretendia entablar una reclamacion diplomática al gobierno de Chile cobrándole [illegible] de indemnizacion por haber fallecido en el referido hotel del que era huésped, el ministro E[illegible]zuriz.

La prensa ridiculiza la pretension de Alkaine la cual no teniendo fundamento jurídico también será rechazada por los tribunales.

—Partió hoy para Montevideo en el paquete «Portugal» el doctor Sanarelli.

RIO JANEIRO, 15—Un alto personaje de la administracion nacional ha confirmado la noticia de la venta de los acorazados «Amazonas» y «Almirante Abreu» al gobierno de Norte América.

Hoy se recibieron telegramas de Londres en los que se asegura que ha sido aceptada por el ministro del Brasil la propuesta hecha por Norte América.

Dícese que el ministro norte-americano hace gestiones para que sean vendidos á su país los buques de guerra que se construyen para el Brasil en los astilleros de Francia.

—Hoy llegó á esta el vapor «Cordillera» [illegible]

El doctor Pellegrini que venía á su bordo desembarcó y visitó gran parte de la ciudad.

Los cocheros de los tramways de esta ciudad se han declarado en huelga.

Varias

ROMA, 15—Hoy se ha publicado en esta capital la noticia de que el gobierno argentino ha iniciado por medio del ministro Moreno negociaciones para comprar los acorazados «Varese» y «Ginseppe Garibaldi», que construyen los astilleros de Orlando y Ansaldo, respectivamente.

LONDRES, 15—Los fondos norteamericanos y españoles han experimentado hoy una pequeña alza en el Stock Exchange.

HABANA, 15—Aumenta en esta ciudad el entusiasmo por la funcion teatral que se vá á dar para dedicar su producto á la compra de un buque de guerra.

Un grupo de voluntarios ha pagado pesos 530 y algunas entradas del Paraiso se han vendido á 50 centenes.

Hoy desembarcaron las tropas de refuerzo venidas de España en el vapor Buenos Aires. La poblacion les hizo un gran recibimiento.

MADRID, 15—Llama la atencion el viaje repentino de los cruceros norteamericanos «Helena» y «Bancroft» que se encontraban en Lisboa y han zarpado con rumbo á las islas Azores.

Se cree que regresan á Estados Unidos.

El Imparcial y *El Liberal* son de opinion que los preparativos bélicos del gobierno norteamericano tienen por único objeto asustar á España y aconsejan al gabinete que se muestre enérgico.

ROMA, 15—Con el número de diputados apenas suficiente para la legalidad del acuerdo se puso hoy á votacion en la cámara el proyecto de ley de proteccion á los obreros inválidos por el trabajo.

Fué aprobado por 172 votos contra 60.

ROMA, 15—La comision de cinco diputados nombrada para estudiar los antecedentes de la acusacion entablada contra el ex-primer ministro Crispi y ver si hay lugar á enjuiciar á éste presentará su informe á la cámara el viérnes de la presente semana.

El informe será adverso al enjuiciamiento de Crispi. En una de sus conclusiones deplora la comision que el ex-primer ministro recibiera préstamos de dinero de Favilla cuando éste había sido nombrado por él director de la sucursal del Banco de Nápoles en Bologna pero reconocera que los préstamos fueron contraidos por Francisco Crispi personalmente, y no en su condicion de presidente del consejo.

ROMA, 15—Comunican de Massaua que varias partidas de tigrinos han hecho irrupcion en territorios de la colonia Eritrea con el objeto de robar los ganados, y las tropas las persiguen.

El ras Mangascia se encuentra en Adis Abeba á donde lo llamó Menelik para pedirle explicaciones sobre los rumores de que arma con empeño á su gente, como si fuera á emprender una campaña.

Niega Mangascia que la acusacion sea fundada, y explica que un jefe de tribu compró fusiles y se rebeló contra su autoridad, pero él logró someterlo á la obediencia.

ROMA, 15—Telegramas de Ravenna participan que numerosos grupos de gente recorrieron hoy las calles de esa ciudad pidiendo á gritos pan y trabajo.

Las tropas los dispersaron y arrestaron á los directores del desórden.

ROMA, 15—En la eleccion legislativa que hubo hoy en Bari triunfó el candidato Calderoni por 997 votos contra 836 que obtuvo Pascali y 105 Muscacchio.

LIMA, 15—Por informes fidedignos sé que la mision Billinghurst ha sido un incidente inesperado en las negociaciones con Chile para el arreglo de la cuestion Tacna y Arica.

El ministro de relaciones exteriores señor Riva Agüero y el señor Santa Cruz, ministro de Chile en esta capital discutian las bases del protocolo relativo al plebiscito cuando el vice-presidente Billinghurst que se encontraba en Iquique telegrafió al presidente Piérola que lo llamaban de Santiago para acordar con él la cuestion y que tenia esperanzas de arreglo inmediato.

Hoy corre el rumor, en los círculos bien informados, de que Chile pretende en cambio de su consentimiento á la realizacion del plebiscito que el Perú se comprometa á la neutralidad en caso de guerra chileno-argentina ó subscriba un tratado de comercio con grandes ventajas para los productos chilenos.

Estoy en aptitud de asegurar que el presidente Piérola y sus ministros se negarán á comprometerse á la neutralidad.

El tratado de comercio quizás llegue á celebrarse.

El ministro Agüero se muestra reticente y parece tener pocas esperanzas de que la cuestion Tacna y Arica quede resuelta esta vez.

HABANA, 15—Se asegura que el «Vizcaya» hará en breve una visita amistosa al puerto de Cayo Hueso.

LONDRES, 15—Ha fallecido esta noche á última hora sir Henry Bessemer, inventor del nuevo procedimiento para fabricar el acero.

WASHINGTON, 15—El departamento de marina ha dado orden al acorazado «Oregon» que se halla actualmente en San Francisco para que zarpe con rumbo á Key West (Cayo Hueso) doblando el Cabo de Hornos.

WASHINGTON, 15—Si la flotilla de torpederos que zarpó el domingo del puerto de Cadiz con rumbo á las islas Canarias se dirije á Puerto Rico como se asegura, el presidente norteamericano Mac Kinley dispondrá la inmediata organizacion de una escuadra volante para hacer una demostracion en las costas españolas.

Esta cuestion ha sido detenidamente estudiada por el presidente Mac Kinley y sus consejeros.

MANILA, 15—El dia 7 de Marzo los insurrectos filipinos pusieron sitio al pueblo de Bolinao. En el primer encuentro la guarnicion española perdió 43 hombres.

Un vapor enviado con tropas de refuerzo se vió obligado á regresar en vista del vivo fuego de fusilería con que fué recibido; pero por último el pueblo de Bolinao fué librado por el general Monet que habia llegado por tierra al frente de una columna de mil hombres.

Las fuerzas de Monet tuvieron cinco encuentros con los insurrectos que sufrieron graves pérdidas. Las tropas españolas tuvieron un oficial y un soldado muertos.

El dia 10 de Marzo salió de Manila para Bolinao un vapor con tropas de refuerzo y piezas de artillería.

Las provincias de Tarlac, Pongasinan y Zambales están en abierta rebelion y se teme que el movimiento se extienda á las demás del archipiélago.

Se asegura que Aguinaldo y otros jefes insurrectos han desembarcado en la isla procedentes de Hon-Kong.

En estos últimos dias se han enviado á las provincias cerca de seis mil hombres de infantería y toda la artillería disponible.

La situacion es crítica.

HABANA, 15—Los insurrectos han asaltado un tren que habia salido hoy por la tarde de Matanzas para está capital.

Ha habido dos pasajeros heridos. Uno de ellos es el súbdito británico Jorge Barnun, residente en Savannah Georgia, que acompañado de su esposa hacia una gira en el interior de la isla para estudiar las condiciones en que se hallan los insurrectos.

El tren fué atacado por primera vez cerca de Jaruco pero los insurrectos fueron rechazados por los soldados de la escolta. El segundo lo sufrió el tren cerca de San Miguel y entonces fué cuando M. Barnun recibió un balazo en un hombro. Los insurrectos despues de hacer fuego sobre el tren se dispersaron.

NANCY, 15—Un capitan aleman de guardias aduaneras y uno de sus subalternos cruzaron ayer la frontera y penetraron unas quince yardas mas allá del límite.

Un grupo de obreros franceses intentó detenerlos.

Uno de los obreros golpeó al oficial con un baston, el oficial desenvainó su sable y dió órden al soldado para que cargara el fusil; luego los alemanes se retiraron y cruzaron nuevamente la frontera.

El gobierno ha ordenado se instruya un sumario sobre los hechos.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 16—*La Nacion* hace rápida historia de los últimos hechos del partido radical y dice que ha abjurado la política ante los acuerdistas que han proclamado tantos años su credo.

—Ayer despues de larga sesion terminó sus tareas la Convencion de reforma de la Constitucion.

La votacion final se resolvió por una declaratoria de que no se creia pertinente ó necesaria la declaracion de puertos libres de Patagonia, reforma propuesta por el Congreso.

—Todos los gobiernos provinciales han comenzado gestiones para obtener que déjense sin efecto las supresiones hechas por el gobierno nacional de subvenciones á varias provincias.

Así témese que las economías resueltas por el ministro de hacienda sean anuladas.

—Fuera de lo supuesto ayer por *El Diario* aquí nadie cree que Chile haya vendido el «O'Higgins».

—El ministro Levalle inspecciona á horas extraordinarias la intendencia de guerra donde trabájase dia y noche en preparar los armamentos y equipos de treinta mil hombres de línea y correspondientes á unos 70 mil guardias nacionales activas para los ejercicios doctrinales.

Tambien visitó sin prevenirlo los cuarteles, para observar si cúmplense sus órdenes y reglamentos.

—Del 1.° al 5 de Abril embarcaráse para Europa el coronel Richieri con varios jefes y oficiales para recibir nuevos armamentos de fábricas alemanas.

—*La Nacion* dice que por noticias que recíbense de Chile, todo demuestra que allí la movilizacion es peor que las efectuadas aquí.

—El cuerpo de bomberos ha sido dotado con otros 1200 metros de mangueras para apagar los incendios.

—El final de una carta dirigida por el general Julio Roca al gobernador de Mendoza, doctor Civit, dice así:

«No desisto de mi viaje á Mendoza aun cuando exigencias de otros órden precipitan mi regreso á Buenos Aires. Espero que en Abril quedará más despejado el horizonte y entonces tendré gusto en visitarle.

Su amigo.—*Julio Roca.*»

BUENOS AIRES, 16—El 18 de Marzo terminarán la maniobras de la division de Cuyo en Cerros Negros y Uspallata y emprenderá marcha de regreso á Mendoza.

—En breves dias tendrá lugar la licitacion de quince mil toneladas de pedregullo para las obras de fortificacion del puerto militar de Bahía Blanca.

—Reina gran paralizacion comercial en la importacion. Se han aplazado muchas iniciativas comerciales hasta que se aclare el horizonte político internacional.

Las causas son únicamente la propaganda alarmista de los diarios de ambos paises y la compra apresurada de armamentos.

Los diarios dicen que es bueno que los industriales vayan acostumbrándose á la paz armada.

Es enorme el número de contribuyentes á la suscricion del buque de guerra.

En diferentes puntos de la ciudad serán instaladas 400 urnas de hierro para que el pueblo pueda depositar su óbolo anónimo.

—Hoy apareció el segundo número del periódico de caricaturas *A los Andes* poniendo en ridículo los rotos.

—*La Prensa* no dá importancia á la polémica que inició con EL SIGLO de esa para defender la idea de neutralidad del Uruguay mediante el protectorado.

—No hay novedad sanitaria en el puerto.

—El director del Manicomio doctor Calved denunció á la policía á un ex-empleado que amenazólo de muerte.

—Esta madrugada poco antes de las 3 sucedió una verdadera batalla por rencillas antiguas. Un francés de apellido Castilla dió una puñalada mortal á un individuo español llamado San Sebastian.

La policía acudió pero el asesino se resistió á puñaladas. Solo sometióse cuando fué herido.

Los agentes de policía heridos por él son seis, dos de los cuales muy graves. San Sebastian murió. El asesino no tiene heridas graves.

✝

CÁRLOS CAZAUX (HIJO)

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Marzo de 1898

Cárlos Cazaux, padre; Juan Fermin y María Cazaux, hermanos; tios, tias y demás deudos, invitan para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 17 del corriente á las 9 1/2 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 125.

Unica invitacion.

514-2ed.

SOLICITADA

Despues de almorzar y comer

Certifico que sufriendo del estómago, presion de vientre y horribles cólicos hice uso de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, y estoy radicalmente curado, despues de haber sufrido como jaqueca de esas dolencias.

Mi admiracion y reconocimiento hácia estas píldoras es tanto mayor, cuanto que pasando una vida miserable de sufrimientos, nunca encontré otro remedio que me curara ó me aliviara. Con verdadero entusiasmo y placer firmo esta declaracion.—*Joaquin C. Mendoza.*—Negociante por mayor—(Firma legalizada).

Observacion—Las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann, purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, estómago é intestinos y son de un valor inapreciable para la curacion de las enfermedades nerviosas, inapetencia, dolor de cabeza, estreñimiento, indigestion, dispepsia, biliosidad, inflamacion intestinal, almorranas, y demás desarreglos de la víscera interior.

Una sola dósis de las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann es bastante para asegurar el sueño y una buena noche de descanso. Estas píldoras alejan los pensamientos tristes y los abatimientos, confiriendo una seguridad á la suerte y actividad al cuerpo, que difícilmente se olvidan una vez experimentadas. 2

En venta en todas las farmacias.—Precio del frasco $ 0.70.—Depósito General y agentes en esta ciudad, Juan Bonomi y Ca.; 18 de Julio 174.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Stella d'Italia—Compañía lírica italiana—El juéves 17 de Marzo—Beneficio del tenor J. Maristany, con el 1.° y 3er acto de LA DOLORES y 4.° de RIGOLETTO.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica ítalo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Taumateon—Direccion, doctor A. Berente calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, $ 0.20 niños, 0.10.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Caganchа núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

REMATES

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO 20 del corriente, á la 1 en punto.

De todos los elegantes muebles que adornan la casa calle Orillas del Plata núm. 198, por ausentarse su dueño del país.

Ricos juegos de sala, alfombrado, arañas, espejo, cuadros, galerías, mesitas, y sillas fantasía, chiffonnier, mesa de centro, un juego de escritorio, escritorio ministro, alfombra Bruselas, un juego de dormitorio para matrimonio, un dormitorio chico, un ropero puertas corredizas.

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa para 10 cubiertos y doce sillas asiento y respaldo esterilla, loza, cristales, platinas, juego de mesa, etc.

Batería de cocina, plantas, etc.

La casa estará en exhibicion el sabado de 8 á 12 y de 1 á 6. 515-mz.17

Alejandro Montautti

Una mesa billar y aparatos para gas, á las 3 y 1/2 p. m. en la calle Zabala núm. 155.

Cantidad de aparatos para zaguan, sala, comedor, dormitorio, escritorio, etc.

Una mesa para billar de casin y carambola con todos sus útiles.

186-mz.12.

AVISOS

Academia G. Militar

Montevideo, Marzo 15 de 1898.

De órden superior se cita á los cadetes alumnos de esta Academia G. Militar don Juan Beleche, don Arturo M. D'Araujo Guimaraes, don Arturo C. Dubra, don Juan A. Vazquez, don Francisco E. Chaves, don Emilio Conforte, don Ignacio Bazzano, don Juan J. Diaz, don Manuel S. Laguarda, don Abelardo F. Martinez y don José Aldecoa, para que comparezcan ante esta Comandancia dentro del término de tres dias á contar desde esta fecha. Los que no se hubieren presentado á la lista de la tarde del dia 18 serán dados de baja.

527-mz.17 *La Comandancia.*

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares	$	4.00
» de negocios	»	4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers Gerente

prm.

La Union Mercantil

De acuerdo con lo dispuesto por los incisos 1 y 2 del art. 3.° de sus Estatutos, el Directorio llama á propuesta para la compra de sesenta y seis acciones de esta Sociedad, cuyas propuestas deberán ser presentadas en pliego cerrado, á la Gerencia, calle Colonia núm. 11, hasta el dia 25 del corriente á las 5 p. m., en cuya hora serán abiertas por el Directorio á presencia de los interesados que concurran.

Se previene que de conformidad con el inciso 3.° del artículo citado el Directorio podrá rechazar las propuestas que no reputare convenientes.—Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*El secretario.* 475-mz.25.

COMISION CLASIFICADORA

DE

Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 101, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898.

Luis E. Piñeiro, Secretario.

404-ab.30

Instituto Universitario

CALLE SAN JOSE NUMS. 207, 209 Y 211

Director: A. BENEDETTI

En este centro de educacion los cursos universitarios empezarán el 1.° del próximo Febrero, así para los alumnos que quieran rendir exámenes en Mayo, como para los demás y los de las clases elementales, el 10 de Enero.—Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—El Director, *A. Benedetti.* 2425.mz.18

SOCIEDAD

DE

Amigos de la Educacion Popular

Se participa á los interesados que en este establecimiento de educacion, desde el 1.° de Marzo queda abierta la matrícula y el funcionamiento de las clases universitarias, en su local de la calle Colonia núm. 98.

Montevideo Febrero 28 de 1898.

398-mz.31 *El secretario.*

SOCIEDAD ANONIMA

FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que debe tener lugar el miércoles 16 del corriente, á las dos de la tarde, en la calle Piedras núm. 184.

Montevideo, Marzo 7 de 1898.

448-mz.16 *El secretario.*

Instituto Politécnico

CALLE COLONIA 141

Desde el 23 del corriente Febrero las clases Elementales de Ingreso, de Caligrafía, de Idiomas, Comerciales y Universitarias de este Instituto funcionan en este nuevo local que nada deja á desear por lo espacioso, higiénico y central. El que suscribe agradecerá á los padres ó encargados que quieran honrarlo con su visita.—El director, *G. Panizza.* 373-mz.25.

CENTRO GALLEGO

ARRENDAMIENTO DEL CAFÉ

Llámase á propuestas, con arreglo al *Pliego de Condiciones* que se halla en Secretaría á disposicion de los interesados, para el arrendamiento del Café de este Centro. Las propuestas se recibirán cerradas hasta las 9 de la noche del dia 17 del corriente, fecha en que se abrirán en presencia de los proponentes.

La Junta Directiva se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese necesario para los intereses del Centro.

Montevideo, Marzo 8 de 1898.

457.mzo.17. *La Junta Directiva.*

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso á higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

414-prm. *La directora.*

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamente gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 86. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 49 casi esquina Andes.

Consultas de 1 á 3. 228-permt.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon Especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 499. ab.28

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 165, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A. entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires num. 234.—Teléfono (La Uruguaya) núm. 936. perm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo num. 265 prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 251. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon num. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 90. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 78. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 541 A. de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos prm.

AVISOS GENERALES

Se desea comprar de 4 á 5.000 ovejas merinas y unas 300 vacas de cria al corte mestizas Durham, á unas 25 leguas alrededor de la ciudad de Florida.

Dirigirse á Wilson hnos., Montevideo.

430-mz.16-2ed.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de Instruccion Pública

Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto «Alquileres de casas» ocupadas por escuelas públicas en este departamento, correspondiente al mes de Febrero último.

Montevideo, Marzo 8 de 1898.
mz.16 — *El Tesorero.*

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la resolucion de la Comision Económico-Administrativa de fecha 28 de Febrero próximo pasado, se previene á las Empresas de trenes que los caballos de la cuarta de los tranvías deben manejarse desde el pescante. La infraccion de esta disposicion será penada con una multa de cuatro pesos que pagará la Empresa respectiva.

Montevideo, Marzo 5 de 1898.
436-mz.-16. — *La Direccion.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el dia 21 del corriente se dará principio á la revisación de dicho impuesto.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—*José C. de Nava.*—V.° B.° p. a.: *B. de la Torre.* mz.24

Jefatura Política y de Policía de la Capital

AVISO

Llámase á propuestas para hacer el servicio telefónico-directo, entre esta Gefatura y las oficinas de su dependencia.

El pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en la Oficina Central de la Policía.

Las propuestas deben ser dirigidas bajo sobre cerrado al señor Jefe Político, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el dia 22 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la más ventajosa.—*Rufino T. Dominguez.*—Montevideo, Marzo 14 de 1898. 510-mz.-22.

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para proveer de comida á los guardias civiles de las doce secciones de la planta urbana de la Capital, con arreglo á las bases estipuladas en el pliego de condiciones que á continuacion se publica.

Las propuestas serán dirigidas al señor jefe político, bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la mas ventajosa ó rechazadas todas si la Jefatura lo creyese conveniente.—Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.*

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS GUARDIAS CIVILES DE LAS DOCE SECCIONES DE LA PLANTA URBANA DE LA CAPITAL.

Artículo 1.° La comida será para setecientos guardias civiles.

Art. 2.° Es obligacion del proveedor hacer las comidas en las respectivas comisarías, siendo de su cuenta proveer de los útiles de cocina, así como los demás que son necesarios, tales como mesas, bancos, manteles, servilletas, fuentes, platos, cubiertos, vasos para agua, etc.

Art. 3.° Los comisarios facilitarán solamente local y agua para confeccionar la alimentacion.

Art. 4.° La comida se distribuirá diariamente á cada guardia civil de la siguiente manera:

Desayuno—Quinientos gramos de café con azúcar y una galleta de sesenta gramos.

Almuerzo—Puchero, con cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne y las verduras correspondientes; sopa de ochenta y cuatro gramos de arroz, fideos ó sémola, ademas verdura y un pan de doscientos gramos.

Comida—Sopa en la misma proporcion del almuerzo: Guiso de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne, de garbanzos, porotos ó arvejas, con papas, zapallo, etc; asado ó bifes de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos y un pan de doscientos gramos.

Art. 5.° Estos platos se alternarán variándolos en cada comida.

Art. 6.° Cuando se sirva guiso de carne éste deberá tener la suficiente cantidad de garbanzos ó porotos y siendo bifes llevará la salsa correspondiente.

Art. 7.° Cuando por cualquier circunstancia tuviera el personal que salir de sus respectivas Comisarías ó secciones, será obligacion del proveedor servirle la comida donde se encuentre.

Art. 8.° Correrá por cuenta del proveedor hacer afeitar dos veces por semana á los guardias civiles y cortar el pelo dos veces por mes.

Art. 9.° Suministrará á cada guardia civil, cada dos meses: trescientos gramos de jabon de España, una caja de betun para botines y un carretel de hilo; cada cuatro meses: dos cepillos para botines, y cada seis meses, un cepillo de ropa y un litro de barniz negro, para el correaje.

Art. 10. Los suministros indicados en el artículo anterior serán entregados en cada Comisaría, dentro de los primeros cinco dias de los meses correspondientes.

Art. 11. El contratista queda obligado á proveer en las mismas condiciones y precios estipulados las raciones que la policía pueda necesitar para mayor personal, distribuyéndolas en los lugares que le sean indicados.

Art. 12. Tanto el pan como la carne y demas artículos empleados en el rancho serán de primera calidad.

Art. 13. El contratista queda obligado á colocar en cada Comisaría y en lugar visible, una balanza, en la cual puedan los empleados comprobar la exactitud del peso de lo proveido.

Art. 14. Para el mas extricto cumplimiento de lo establecido en los trece artículos anteriores, constitúyese una comision de siete miembros del personal superior de esta reparticion, compuesta del oficial 1.°, el secretario de la Jefatura, los inspectores de policía, el tesorero, el alcaide y un médico forense, á quien se faculta:

(*a*) Para vigilar y organizar convenientemente este servicio.

(*b*) Para resolver sobre los reclamos que interpongan los comisarios ó guardias civiles, sobre omisiones ó deficiencias cometidas por el proveedor ú otras personas con intervencion en la distribucion de las raciones, peso y medidas de las mismas.

(*c*) Para rechazar los artículos que no sean de recibo conforme á lo estipulado, exigiendo otros ó comprobándolos por cuenta del proveedor si el caso lo requiriese.

(*d*) La Comision deberá dar cuenta circunstanciada de su cometido todos los fines de mes.

Art. 15. Dada la naturaleza de este negocio que necesariamente demanda gastos importantes de instalacion, fíjase la duracion del contrato en el término de dos años.

Art. 16. El importe de la proveeduría será satisfecho en metálico por la Tesorería de la Jefatura así que le sea abonado el presupuesto de cada mes.

Art. 17. Vencido el presente contrato, los útiles de la proveeduría pasarán á ser propiedad de la Policía.

Art. 18. Todo proponente tiene la obligacion de presentar préviamente á la escrituracion de su propuesta una garantía á entera satisfaccion de la Jefatura.

Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez.* 482-mz.30

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Martinez, Rademacher y Ca., de esta plaza, por los señores R. F. y J. Alexander y Ca. Limited, de Glasgow, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan sus representados, para los siguientes artículos: Hilos en general y cuya marca consiste en dos etiquetas, cuyo distintivo principal es una flor de cardo, que es el nombre de la marca.—Montevideo, 15 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 536-mz.18.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que don Ignacio Milicua, por los señores J. Hennessy y Ca. de Francia se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de Fábrica y de Comercio que usan sus representados para coñac y cuya marca consiste en una etiqueta con la designacion: J. Hennessy y Ca.—Montevideo, 14 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 508.mz.17

Esta Oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina que cumpliendo con los artículos 12, 13, 35 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán probar [illegible] á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda.

120 Pedro A. Martí, Non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Rosell, Gladiador.
122 Santiago Garavagno, Fénix, envase para fósforos.
124 Julian Dupuy, Armadora Dupuy.
125 The Comas, Cigareth Machin Company, máquina para elaborar cigarrillos.—*L. Dupard*, inspector.—*Ricardo Sanchez*, director.

522-Mzo.25.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor Ignacio Milicua, por poder de la sociedad Menier, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usa la mencionada sociedad para el artículo Chocolate y cuya marca consiste en la designacion «Chocolate Menier». —Montevideo, 14 de Marzo de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 507-mz.17.

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de Privilegios indicados en la siguiente nómina, que deberan presentarse en el término de diez dias á justificar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones; pasado este término, la Oficina procederá de conformidad con la ley de la materia (artículos 9 y 10):

N.° 29 Juan Buhring, filtro de carbon asbesto.
31 Antonio Voltor y Clement, alimentación líquida para exportar ganado.
32 J. M. Lavigne, fabricación automática de cajas de fósforos.
40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.
56 M. Francisco Castelnau, procedimientos para separar minerales.
59 Guillermo A. Harley, aparato para enfriar el agua de condensación.
67 Félix Julio G. Fromhol, procedimiento de engaste del diamante.
89 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.
93 Juan Cárlos Blanco Sienra, transferido á Tomás Pereyra, marcas para ganado mayor.
93 bis J. M. Mengelle Meuret, pastas alimenticias.
107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguay del doctor Ochoa.
108 Isilio Ferrari y Luis Pujadas, aparato neuma automático.
109 Baldomero A. Borgues, bombillas higiénicas.
110 Muttoni hermanos, alambradora sistema Muttoni hermanos.
120 Pedro A. Martí, non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Rossell, Gladiador.
122 Santiago Garavagno, Fenix, envase para fósforos.
124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.
126 Gaston Julien, Conserva forragera Julien.
132 Victor García Sorreyeta, naipes anunciadores.
133 Alfredo Seurot, sistema de cerillas con mechas de papel.
134 Eddy Tailor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.
136 Clausen y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.

Ricardo Sanchez, Director
Luis Dupard Inspector — 189-mz21.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro de los establecimientos de su dependencia, desde el 1.° de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año, de los artículos siguientes:

Carne, pan, comestibles, fideos, leche, jabon, velas y carbon con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.° Firma y domilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El sábado 19 del corriente, á las 3 p. m. las de jabon y velas.
El sábado 19 del corriente, á las 3 y 1½ p. m. las de fideos.
El sábado 19 del corriente á las 4 p. m. las de pan.
El sábado 19 del corriente á las 4 y 1½ p. m. las de carbon.
El sábado 19 del corriente á las 5 p. m. las de carne.
El lunes 21 del corriente á las 3 p. m. las de leche.
El lunes 21 del corriente á las 4 p. m. las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*La Direccion.* 471-mz.21

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 14 de 1898.—Llámase por tercera y última vez á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles de Oficina: 3 resmas papel fiorete, 1 id papel esquela en blanco, 2 cajas lápices de papel E. Wolff y Son, 3/4 id papel secante, 2 kilogs. hilo acarreto, fino superior calidad, 5 pinceles para goma, 3 tinteros de vidrio, 1 id doble, 3 cajas plumas Lincoln, 2 id id Pickwick, 3 id id Leonard, 3 id id Ferry, 4 cajas Eureka, 2 corta-papel, 2 raspadores, 5 gomas de borrar Faber, 3 frascos tinta para sello Marvin, 6 cajas broches, 4 id lacre rep Antoine, 1 id ciclostyle, 1 mano papel para ciclostyle, 1 resma papel cortado por ciclostyle, 3 frascos tinta para el ciclostyle, 2 lapiceras para id, 6 sillas, 2 escritorios, 2 almanaques exfoliadores, 1 punzon, 2 carpetas para escritorio, 1 timbre eléctrico, 2 limpia plumas, 2 porta lapiceras, 2 cueros para los escritorios, 1 papelera, 250 sobres en blanco cuadrados, 2 kilogs. hilo acarreto grueso, 1 porron tinta comun Stephens, 1 id id copiar id, 1 almohadilla Excelsior para sello de goma 8×15 1 mesa de madera para trabajos con el autocopista, 1 prensa de copiar formato oficio con rueda marca Galli, 1 mesa soporte para la prensa y accesorios, 1 tira líneas Negretti y Zamba, 1 frasco tinta carmin Caster's.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente en esta oficina el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y serán abiertas con presencia del señor inspector nacional y de los interesados que concurran al acto, reservándose la corporacion el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.

Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo pliego de condiciones, todos los dias hábiles desde las 12 m. hasta las 4 p. m.—*El secretario general.* Mz.18.

Montevideo, Marzo 14 de 1898.—Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer la Direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 3 de la «Villa de Artigas» (Departamento de Cerro Largo).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 19 del corriente.—*El secretario general.* mzo.19.

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 — *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion.* 454-ab.7

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Irigoyen, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Juan José Pegrallo*, actuario. 537-ab.16.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Martí y Riua, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. —Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 324-mz.16.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 —	6.20	6.45	7 30	8.30	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	4.30	5 —	5.25	5.50	6 —	7. 5	8.20	10.10
Bella Vista	6. 8	6.28	6.54	7 40	8.40	9. 8	10.50	1. 7	2. 8	3.59	4 40	5. 7	5.33	——	6. 7	7.13	——	10.18
Yatay	6.15	6.34	7 —	7.46	8.46	9.15	10 56	1.13	2.14	4. 6	4 47	5.13	5 39	——	6 13	7.20	——	10 21
Sayago (Empalme)	6.21	6 42	7.10	7.56	8.54	9.24	11. 6	1.21	x 2.22	4.16	4.57	5.20	x 5.47	x ——	6.20	7.28	——	10.32
Colon	x 6.30	——	7.17	——	9.—	——	x11.12	1.28	2.28	4.22	——	5.25	——	——	6.26	x 7.36	——	10.38
Sayago (Empalme). S.	——	——	7.15	——	8.58	——	11.20	1.25	2.25	4.20	——	5.25	——	——	6.25	7.45	——	10.35
Peñarol . . . Ll.	——	6.48	7.20	8. 5	9. 3	9.30	11.25	1.30	2.30	4.25	5. 5	5.30	5 52	——	6.30	7.50	——	10,40
Independencia	6.40		x 7.27		9.10		11.23	1.38	2.38	4.32		5.34		——	6.36	7.45	x 9. 5	10.18
Piedras Ll.	6 50		7.37		9.20		11.33	1.45	x 2.45	x 4.40		5.40		——	6.43	7.52	——	10 55
Piedras S.	——		7.45		——		11.37	——		——		x 5.45		——	——	——	9.10	——
Progreso	——		x 8 —		——		11.51	——		——		5.53		——	——	——	——	——
Juanicó	——		x 8.16		——		p. m. 12.11	——		——		6. 8		x 6.40	——	——	——	——
Canelones Ll.	——		8 30		——		12.27	——		——		x 6 19		——	——	——	9 50	——
Canelones S.	——		8.45		——		12 43	——		——		6.29		——	——	——	——	——
Margat	——		9 —		——		1.—	——		——		6.40		7.10	——	——	10.18	——
Santa Lucía Ll.	——		9. 5		——		1. 5	——		——		6.45		7.15	——	——	10.28	——
Santa Lucía S. / 25 de Agosto Ll.	——		9.15		——		x 1.15	——		——		6 54		——	——	——	——	——
25 de Agosto . . S.	——		——		——		1.25	——		——		6.59		——	——	——	——	——
Capurro	——		——		——		1.40	——		——		7.12		——	——	——	——	——
Rodriguez	——		——		——		2 —	——		——		7.30		——	——	——	——	——
San José . . Ll.	——		——		——		2.32	——		——		8 —		——	——	——	——	——
25 de Agosto . . S.	——	Véase ramal á Minas	9 20	Véase ramal á Nico Perez	——	Véase ramal á Minas	——	——	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	——	Véase ramal á Nico Perez	——	Véase ramal á Minas	Lúnes y Viernes	——	——	Mártes y Sábados	——
Kilómetro 77*	——		9.48		——		——	——		——		——		——	——	——	——	——
Isla Mala	——		10 19		——		——	——		——		——		——	——	——	——	——
Kilómetro 101*	——		——		——		——	——		——		——		——	——	——	a. m.	——
Florida Ll.	——		10.54		——		——	——		——		——		8.20	——	——	12.15	——
Florida S.	——		x11 24		——		——	——		——		——		8.50	——	——	12 35	——
La Cruz	——		p. m. 12. 5		——		——	——		——		——		10 —	——	——	2.15	——
Sarandí Ll. S.	——		1 —		——		——	——		——		——		10.10	——	——	2 25	——
Kilómetro 173*	——		——		——		——	——		——		——		——	——	——	——	——
Goñi	——		1.50		——		——	——		——		——		x11.10	——	——	x 3.50	——
Durazno Ll.	——		2 25		——		——	——		——		——		11.15	——	——	3.55	——
Durazno S.	——		2 35		——		——	——		——		——		——	——	——	——	——
Yí	——		2.50		——		——	——		——		——		——	——	——	——	——
Villasboas*	——		——		——		——	——		——		——		——	——	——	5 20	——
Molles	——		3.50		——		——	——		——		——		a. m.	——	——	——	——
Rio Negro Ll.	——		4 40		——		——	——		——		——		12.45	——	——	6 5	——
Rio Negro S.	——		a. m. 6.30		——		——	——		——		——		——	——	——	7.10	——
Kilómetro 288	——		7. 5		——		——	——		——		——		——	——	——	7.45	——
Cardoso	——		7.53		——		——	——		——		——		——	——	——	8.33	——
Achar Ll.	——		8.55		——		——	——		——		——		——	——	——	9.35	——
Achar S.	——		——		——		——	——		——		——		——	——	——	10 10	——
Pampa	——		9.35		——		——	——		——		——		——	——	——	10 50	——
Piedra Sola (G. Netto)	——		10.35		——		——	——		——		——		——	——	——	11.52	——
Tambores	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Edén*	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó Ll. S.	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES — Trenes en Combinación	Mártes y Sábados	Jueves y Domingos
	a. m.	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) S.	1 —	6 30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	p. m. 2 —
" S.	5.50	2.15
Salto " Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos S.	p.m. 1.30	a.m. 1.30
Quarahym (F C B G S.) S.	4 —	p.m. 4 —
Uruguayana Ll.	7 —	——
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	5.45	5.45

REGRESOS

ESTACOINES — Trenes en Combinación	Lúnes	Mártes y Sábados
	a. m.	a. m.
San Eugenio (F.C.N.) S.	——	6.45
Uruguayana (B G.S.) S.	——	7.—
Cuareim (F C.N.O.) S.	——	10.45
Isla Cabellos S.	——	1. —
Salto (F.C.M.) Ll.	8.30	p.m. 5 30
Salto S.	12.—	8.—
Paysandú Ll.	p. m. 12.30	8.15
" S.	——	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) Ll.	7.40	1.45

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	——	——	Véase ramal á Minas	——	Véase ramal á Nico Perez	——	——	8.—	Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Nico Perez	——	Véase ramal á Minas	——	——	——	9. 5	Domingo y Miércoles
Paso Ataques	——	——		——		——	——	8.48				——		——	——	——	9 53	——
Paso Tranquera	——	——		——		——	——	9.18				——		——	——	——	10.23	——
Laureles	——	——		——		——	——	10. 8				——		——	——	——	11.13	——
Paso del Cerro	——	——		——		——	——	10 38				——		——	——	——	11.43	——
Bañado Rocha	——	——		——		——	——	11.15				——		——	——	——	p. m. 12.20	——
Tacuarembó Ll.	——	——		——		——	——	Sábados 11.45				——		——	——	——	12.50	——
Tacuarembó S.	——	——		——		——	——	p. m. 12 15				——		——	——	——	1.20	——
Valle Edén*	——	——		——		——	——	1. 5				——		——	——	——	2.10	——
Tambores	——	——		——		——	——	1.40				——		——	——	——	2.45	——
Piedra Sola (Grl. Netto)	——	——		——		——	——	2.30				——		——	——	——	3.35	——
Pampa	——	——		——		——	——	3.24				——		——	——	——	4.29	——
Achar	——	——		——		——	——	4. 6				——		——	——	——	5.11	——
Cardoso	——	——		——		——	——	5. 6				——		——	——	——	6.11	——
Kilómetro 288	——	——		——		——	——	5.50				——		——	——	——	6.55	——
Rio Negro Ll.	——	——		——		——	——	6 20				——		——	——	——	Lúnes y Juéves 7.25	a. m.
Rio Negro S.	——	——		——		——	——	a. m. 6.15				——		——	——	——	9.—	2. —
Molles	——	——		——		——	——	7 5				——		——	——	——	9.55	——
Villasboas*	——	——		——		——	——	——				——		——	——	——	——	——
Yí	——	——		——		——	——	8. 5				——		——	——	——	11.—	x 3.50
Durazno Ll.	——	——		——		——	——	8 20				——		——	——	——	x 11.10	3 55
Durazno S.	——	——		——		——	——	8 35				——		——	——	——	——	——
Goñi	——	——		——		——	——	9.—				——		——	——	——	——	——
Kilómetro 173*	——	——		——		——	——	——				——		——	——	——	a. m. 12.35	4.55
Sarandí Ll. S.	——	——		——		——	——	9.52				——		——	——	——	12.45	5.—
La Cruz	——	——		——		——	——	10.42				——		——	——	——	2.25	6 10
Florida Ll. S.	——	——		——		——	——	x 11 20 / 11.50				——		——	——	——	2.50	6.25
Kilómetro 101*	——	——		——		——	——	p. m.				——		——	——	——	——	——
Isla Mala	——	——		——		——	——	12 25				——		——	——	——	——	——
Kilómetro 77*	——	——		——		——	——	12.50				——		——	——	——	——	——
25 de Agosto Ll.	——	——		——		——	——	x 1.15				——		——	——	——	——	——
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . . S.	6.10	7.20	——	8.15	——	10.55	2.—	2.55	——	x 4.45	——	x 5.45	——	7.17	8.15	x 9.15	5.47	——
Independencia	6.18	x 7.27	——	8.23	——	11. 2	2. 8	3. 4	——	4.52	——	5.52	——	7.25	8.22	9.22	——	——
Colon	x 6.30	7.37	——	8.30	——	x11.12	2.16	3 15	——	5.—	——	6. —	——	x 7.36	8.30	9.30	——	——
Peñarol . . . S.	6 25	7 32	a. m. 7.55	8.25	a. m. 10 2	11.—	2.10	3.10	p. m. 4.31	4.55	p. m. 5.41	5.55	p. m. 6.27	7.20	8.25	9.25	——	——
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	7.37	——	8.30	——	11.5	2.16	3.15	——	5.—	——	6 —	——	7.25	8.30	9.30	——	——
Sayago (Empalme) S.	6.36	7.43	8.—	8.36	10. 7	11.18	x 2.22	3.21	4.39	5. 6	x 5.47	x 6. 5	6.33	7.42	8.36	9.36	——	——
Yatay	6.44	7.51	8.10	8.44	10.17	11.26	2.30	3.29	4.47	5.14	5 55	6.14	6.43	7.50	8.45	9.41	——	——
Bella Vista	6.50	7.57	8.16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.37	4.53	5.20	6. 3	6.20	6.49	7.56	8.51	9.50	——	——
Central . . . Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.44	3.47	5. 2	5,28	6.12	6.30	7.—	8. 6	9.—	9.58	6.30	9,15

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m	p. m.
Central . . . S.	7.30	4 30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5 5
Treinta y Tres. Ll.	8.20	5 18
Treinta y Tres. S.	8 25	x 5.23
Toledo	8 42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon Ll.	10 50	7.46
San Ramon S.	11 20	——
Chamiso*	11.34	——
	p. m.	
Fray Marcos (Latorre)	12.10	——
Reboledo	x1. 1	——
Cerro Colorado	1.45	——
Mansevillagra	2 35	——
Illescas	3.30	——
Nico Perez . . Ll.	4.45	——

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . S.	——	10. 5
Illescas	——	10.49
Mansevillagra	——	11 29
		p. m
Cerro Colorado	——	12.29
Reboledo	——	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	——	1.51
Chamiso*	——	2.29
San Ramon Ll.	——	2.39
San Ramon S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres Ll.	x 9.50	x 5.23
Treinta y Tres S.	9.52	5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10.24	6. 3
Central . . Ll.	10.34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . S.	6.20	9 —	5 25
Bella Vista	6.28	9. 8	5.33
Yatay	6.34	9.15	5.39
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres. Ll.	7. 3	9.44	6. 5
Treinta y Tres. S.	7.10	x 9 50	x 6 10
Toledo	x 7.25	10. 4	6.24
Suarez	7.39	[illegible]	6 36
Pando Ll.	7.50	10.[illegible]	6.50
Pando S.	8 —	10.38	——
Olmos	8.10	10 43	——
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	——
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	——	11 —	——
Las Toscas (Parada)	——	11.30	——
Mosquitos	——	11 50	——
Piedras de Afilar (parada)	——	p. m. 12.25	——
La Sierra . . Ll.	——	12.45	——
Tapia	8.56	——	——
Migues	9.20	——	——
Montes	9.42	——	——
Solis	10 20	——	——
Minas . . Ll.	11 —	——	——

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . S.	——	——	2 [illegible]
Solis	——	——	2.5[illegible]
Montes	——	——	3.3[illegible]
Migues	——	——	3.5[illegible]
Tapia	——	——	4.15
La Sierra F. C. U. del E. S.	——	1.25	——
Piedras de Afilar (parada)	——	1.45	——
Mosquitos	——	2.20	——
Las Toscas (Parada)	——	2.40	——
Olmos Empalme . . Ll.	——	3.10	——
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	——	3 25	5 —
Olmos	——	3.30	5.[illegible]
Pando Ll.	——	3 36	5.[illegible]
Pando S.	7 —	3.40	5.[illegible]
Suarez	7.14	3.54	5 40
Toledo	x 7.25	4. 4	5.[illegible]
Treinta y Tres. Ll.	7.38	4.19	x 6.10
Treinta y Tres. S	7.43	4.29	6.15
Peñarol	7.55	4 34	6.[illegible]
Sayago	8 —	4.39	6.35
Yatay	8.10	4.47	6.45
Bella Vista	8.16	4.53	6.49
Central . . Ll.	8.25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p. m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5.50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p. m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8 20	6.50
Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Union y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 21 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 424-ab.3.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 167-mz.26.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que la propuesta de concordato hecha por los fallidos J. Guthman y Hnos. se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ocho dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 502-mz.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Ambrosio Maini para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo Marzo 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 501-mz.19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Acelino Javier Figares*, Escribano Público. 500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia veintiocho de Febrero del año próximo pasado como la fecha de efectiva cesacion de pagos del fallido don José M. Alcorta, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 455-mz.18

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Caprario para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Miguel Piatero á la sociedad Gomez y Caprario, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-mz.25

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber la apertura de las sucesiones de don Graciano Calonge y doña Gracians Fugo de Calonge, citándose á la vez á todos los que se consideren con derechos en ellas, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 23 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 374-mz.25

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan secretario. 472-jn.10